UNFAY

UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2027 - 2031



EXCELENCIA ACADÉMICA

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

COMPROMISO SOCIAL

DESARROLLO SOSTENIBLE

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 32-2026-CCO-UNFAY

Yunguyo, 15 de octubre de 2026.

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2026 de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, el Oficio N° 219-2026-P-CO-UNFAY, de fecha 15 de setiembre del 2026, el Oficio N° 001114-2026-CEPLAN-DNCP, de fecha 28 de setiembre del 2026, así como el Informe Técnico N° 009-2026-UNFAY/OPP, de fecha 06 de octubre del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Articulo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía Universitaria, concordante con el artículo 1 de la Ley N° 31520, Ley que establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas;

Que, mediante la Ley N° 32090, se crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno;

Que, de acuerdo con el Numeral 8.1 y 8.2 del Artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: *"8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. (...)";*

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad; la misma que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que le correspondan;

Que, de conformidad con el literal b) y e) del numeral 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", señala en relación a las funciones de la comisión organizadora, lo siguiente: *"Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamento y documentos de gestión de la universidad."*, así como también lo indica: *"Formular, aprobar y ejecutar le reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamento internos especiales, así como vigilar su cumplimiento.";* disposiciones normativas que representaran el cumplimiento de sus funciones y la consecución de los fines institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria aprobada por Resolución N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, *"Directiva para la*

Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", sentando las bases para el planeamiento estratégico en el país;

Que, por Decreto Supremo N° 095-2022-PCM y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el cual constituye el instrumento de planeamiento de mayor nivel en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, *"Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"*, modificada por las Resoluciones N° 0039-2024/CEPLAN/PCD y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y sus sucesivas modificatorias, siendo la última la aprobada por Resolución N° 055-2024/CEPLAN/PCD, se actualizó la Guía para el Planeamiento Institucional, documento que establece las pautas para la formulación de los planes estratégicos de las entidades del Estado;

Que, el marco metodológico se complementa con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y actualizada mediante la Resolución N° 046-2024/CEPLAN/PCD, así como con la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución N° 00105-2023-CEPLAN/PCD y actualizada por la Resolución N° 114-2024/CEPLAN/PCD;

Que, en cumplimiento de la Sección 1.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo se emitió la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 001-2026-CCO-UNFAY de fecha 14 de enero del 2026, se aprobó el Grupo de Trabajo, el Equipo Técnico, y se designó al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como responsable del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo;

Que, de conformidad con la Sección 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional, mediante Oficio N° 219-2026-P-CO-UNFAY, de fecha 15 de setiembre del 2026, se remite al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2027-2031 de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, solicitando la opinión técnica del ente rector;

Que, se tiene Oficio N° 001114-2026-CEPLAN-DNCP, de fecha 28 de setiembre del 2026, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante el cual, emite opinión técnica a través del Informe Técnico N° 000516-2026-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 28 de setiembre del 2026, en el cual, concluye: *"Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo para el periodo 2027-2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD. Conforme a la Matriz de Verificación, se* ***concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.****"*;

Que, se tiene el Informe Técnico N° 009-2026-UNFAY/OPP, de fecha 06 de octubre del 2026, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la

Entidad, concluye: *"(…) Se cuenta con opinión técnica favorable por parte de CEPLAN sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional 2027-2031 de la U.N. Fronteriza Autónoma de Yunguyo, quedando expedito para su aprobación."*, y recomienda: *"Se apruebe bajo acto resolutivo del titular de la entidad.";*

Que, el pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNFAY, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2026, en ejercicio de la función establecida en el literal b) y e) del numeral 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y por necesidad institucional, por **UNANIMIDAD ACORDARON**: aprobar el Plan estratégico Institucional 2027-2031 de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, el mismo que consta de: Base Legal, Síntesis de la situación actual de la gestión, Síntesis del análisis prospectivo institucional, Definición de la situación futura, Misión institucional, Objetivos estratégicos institucionales e indicadores, Acciones estratégicas instituciones e indicadores, Ruta estratégica, Anexos y Tablas;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Articulo 18 de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220, Ley Universitaria, "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante RVM N° 244-2021-MINEDU, modificada con RVM N° 055-2022-MINEDU y RVM N° 053-2023-MINEDU, y lo acordado por el pleno del Consejo de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 del Pliego 565: Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y a la opinión técnica favorable del CEPLAN.

Artículo Segundo: DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la dependencia respectiva, realice el registro de los elementos relevantes del PEI 2027-2031 en el Aplicativo CEPLAN V.01, a fin de permitir el registro del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, así como su correspondiente seguimiento y evaluación.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la dependencia respectiva, la remisión de la copia de la presente resolución y del Plan Estratégico Institucional aprobado al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), incluyendo la ruta de acceso (link) de su publicación en el Portal de Transparencia, conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Articulo Cuarto: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO
Abog. Alan Vilcanqui Chura
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO PRESIDENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO
Dr. Marcelino Jorge Aranibar A.
PRESIDENTE

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DR. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DRA. EDITH LUZ ZEVALLOS ARIAS

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DR. ALCIDES HUAMANÍ PERALTA

ELABORACION
GRUPO DE TRABAJO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 001-2026-CCO-UNFAY	UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO Ing. Edgar Omar Pacco Quispe JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO Abog. Alan Vilcanqui Chura JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar PRESIDENTE
FECHA:	**FECHA:** 06 OCT 2026	**FECHA:** 15 OCT 2026

GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 001-2026-CCO-UNFAY)

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Omar Pacco Quispe

Director General de Administración
CPC. José Antonio Carbajal Calla

Jede de la Oficina de Gestión de la Calidad
Dra. Martha Beatriz Valer Hacha

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abog. Alan Vilcanqui Chura

Jefe de la Unidad Formuladora
Ing. Elmer Edwin Larico Rodríguez

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 001-2026-CCO-UNFAY)

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Omar Pacco Quispe

Dirección General de Administración
CPC. José Antonio Carbajal Calla

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abog. Alan Vilcanqui Chura

CONTENIDO

1. BASE LEGAL 7
1.1 Referentes normativos 7
2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN 7
2.1 Características de la U. N. Fronteriza Autónoma de Yunguyo 7
2.1.1 Competencias y Funciones 7
2.1.2 Población que atiende 8
2.1.3 Contribución de la UNFAY al PEND 10
2.1.4 Contribución de la UNFAY a la PNESTP 14
2.2 Diagnóstico 17
2.2.1 Servicio ofrecidos por la UNFAY 17
2.2.2 Identificación y análisis de brechas 20
2.2.3 Limitaciones para la provisión de servicios 22
2.2.4 Propuesta de mejora 24
3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL 24
3.1 Formulación de escenarios 24
3.1.1 Identificación y análisis de Tendencias 24
3.1.2 Identificación y análisis de Riesgos y Oportunidades 25
3.1.3 Formulación de escenarios 29
3.2 Opciones estratégicas 47
3.2.1 Identificación de medidas anticipatorias 47
3.2.2 Selección de opciones estratégicas 50
4. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA 58
5. MISIÓN INSTITUCCIONAL 59
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES 61
7. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES 61
8. RUTA ESTRATEGICA 64
ANEXOS 66
Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes 66
Anexo B-2 Matriz de Articulación de Políticas Nacionales y el PEI 68
Anexo B-3 Matriz del Plan Estratégico Institucional 76
Fichas técnicas de indicador de objetivos y acciones 81

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Matriz de descripción de la población que atiende la entidad 8
Tabla N° 02: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 11
Tabla N° 03: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva 14
Tabla N° 04: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 16
Tabla N° 05: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Riesgo de Desastres al 2050 17
Tabla N° 06: Matriz de identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece 18
Tabla N° 07: Matriz de agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones 20
Tabla N° 08: Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones 21
Tabla N° 09: Matriz de Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad 23
Tabla 10: Identificación de tendencias que podrían impactar sobre la institución 26
Tabla N° 11: Identificación los riesgos que podrían impactar sobre la institución 27
Tabla N° 12: Identificación de las Oportunidades que podrían impactar sobre la institución 27
Tabla N° 13: Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades 28
Tabla N° 14: Identificación de escenarios por grupo temático 30
Tabla N° 15: Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones, y generación de medidas anticipatorias 32
Tabla N° 16: Medidas Anticipatorias identificadas 48
Tabla N° 17: Opciones estratégicas 52
Tabla N° 18: Objetivos Estratégicos Institucionales 62
Tabla N° 19: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01 62
Tabla N° 20: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02 63
Tabla N° 21: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03 63
Tabla N° 22: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04 64
Tabla N° 23: Ruta estratégica 65
Tabla N° 24: Matriz de Articulación de Planes 67
Tabla N° 25: Articulación a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva 69
Tabla N° 26: Articulación a la Política Nacional de Riesgo de Desastres al 2050 76
Tabla N° 27: Articulación a la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 77
Tabla N° 28: Matriz del Plan Estratégico Institucional 77

PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional 2027 - 2031 de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, constituye un documento de planificación fundamental que orienta el accionar institucional hacia el cumplimiento de la misión universitaria, la mejora continua de la calidad del servicio educativo, el fortalecimiento de la investigación, la responsabilidad social universitaria, la gestión institucional moderna y el uso eficiente de los recursos públicos. Su formulación responde a la necesidad de contar con objetivos y acciones estratégicas claramente definidos, que permitan a la UNFAY consolidar su proceso de crecimiento institucional, obtención de licencia institucional en concordancia con las demandas de su entorno, las necesidades de la comunidad universitaria y las prioridades del desarrollo local, regional y nacional.

Este instrumento ha sido elaborado considerando la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, asimismo se articula a la Política General de Gobierno, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, Ley Universitaria, Estatuto de la UNFAY y demás disposiciones normativas aplicables al sistema universitario y al sector público. En ese sentido, el PEI expresa la misión institucional de largo plazo y define las prioridades estratégicas que orientarán la toma de decisiones, la asignación de recursos y la implementación de intervenciones orientadas al logro de resultados.

El contenido presenta la formulación de los lineamientos estratégicos definidos en base al análisis de realidad proyectado en el corto plazo, ha sido la razón principal de estas prioridades y necesidades puntuales. Del mismo modo en el planeamiento estratégico se han identificado, participativamente, solo aquellos Objetivos Estratégicos Institucionales que deben y pueden ser alcanzados en el periodo de cinco (05) años 2027-2031 los objetivos estratégicos tienen un conjunto de Acciones Estratégicas Institucionales, que se podrán implementar cuando la Universidad esté licenciada y ofertando sus programas académicos.

El Plan Estratégico Institucional ha sido estructurado en base a los lineamientos aprobados por CEPLAN, desarrollando la identificación y análisis de la situación actual de la institución, competencias y funciones, población que atiende, contribución al PEND y PNESTP, servicios ofrecidos, identificación y análisis de brechas, limitación para la provisión de los servicios, propuestas de mejora, formulación de escenarios, identificación y análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades, formulación de medidas anticipatorias, definición de la situación futura deseada, misión institucional, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, ruta estratégica y fichas de técnicas de indicador.

La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, tiene identificado los siguientes los siguientes objetivos estratégicos institucionales: OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios, OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria y OEI.04 Modernización de la gestión institucional; y sus respectivas acciones estratégicas y sus indicadores.

1. BASE LEGAL

1.1 Referentes normativos

a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
b) Resolución de Comisión Organizadora N° 05-2024-CO, Estatuto de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.
c) Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 06-2024-CCO, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.
d) Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 01-2026-CCO, conformación del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2027 – 2031 aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNFAY.
e) Decreto Legislativo Nº 1088 que crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como ente rector, orientador y de coordinación del Sistema nacional de Planeamiento Estratégico.
f) Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055-2024-CAPLAN/PCD.
g) Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo directivo Nº 0046-2024-CAPLAN/PCD.

2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo se encuentra en la etapa inicial de consolidación institucional, orientada al fortalecimiento de su organización académica, investigación y administrativa, con el propósito de brindar educación superior universitaria pertinente y de calidad en la provincia de Yunguyo y frontera sur de la región Puno. Su creación responde a la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior en una zona fronteriza de la región Puno caracterizada por limitadas oportunidades de formación profesional y por la existencia de importantes potencialidades productivas en los sectores agropecuario, comercial y recursos turísticos. No obstante, la universidad enfrenta desafíos vinculados al desarrollo de infraestructura y equipamiento académico, la implementación de programas de estudio pertinentes, el fortalecimiento de su planta docente y el impulso de la investigación científica y tecnológica. Asimismo, resulta necesario consolidar procesos de gestión institucional eficientes y mecanismos de aseguramiento de la calidad educativa en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, con la finalidad de contribuir de manera efectiva al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Yunguyo y de la región Puno.

2.1. Características de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo

2.1.1. Competencia y Funciones

La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo (UNFAY) es una comunidad académica orientada a la investigación y la docencia, que brinda una formación integral de carácter humanista, científico y tecnológico, con una clara conciencia del país como una realidad multicultural. Asume la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados, quienes conforman la comunidad universitaria. En este marco, la UNFAY cumple las siguientes funciones:

De conformidad con la Ley Universitaria – Ley N° 30220, artículo 7 son funciones de la universidad:

a. Formación Profesional
b. Investigación
c. Extensión cultural y proyección social
d. Educación continua
e. Contribución al desarrollo humano

2.1.2. Población que atiende

La población objetivo que atiende la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo está conformada principalmente por egresados de educación secundaria, jóvenes en edad de acceder a estudios superiores. Esta población será atendida y contribuye a la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior teniendo como población potencial directa de 968 alumnos, especialmente en contextos donde existen brechas de cobertura, limitadas oportunidades académicas y desigualdades territoriales en la zona fronteriza sur de la región Puno. En ese sentido, la universidad orienta su oferta académica y sus servicios educativos a responder a las demandas formativas del entorno social, económico y productivo, contribuyendo al desarrollo local y regional. Asimismo, mediante la formación integral, la investigación y la responsabilidad social universitaria, la institución busca generar profesionales competentes, con valores y capacidades para afrontar los desafíos de una sociedad diversa y en constante cambio.

Tabla N° 01: Matriz de descripción de la población que atiende la entidad

Funciones y/o competencias características	Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo
Formación Académica	Estudiantes de pregrado	Son estudiantes universitarios de pregrado, quienes, habiendo concluido sus estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la UNFAY y han alcanzado una vacante y forman parte activa de la vida universitaria al matricularse en una carrera profesional. Procedentes de la zona urbana y rural fronteriza de la región sur de Puno, teniendo la población potencial directa de 968 alumnos entre cuarto y quinto de secundaria (año 2025 según la clasificación geográfica de ESCALE). Asimismo, existen brechas significativas en la calidad del servicio educativo que limitan el adecuado tránsito de los egresados de secundaria hacia la educación superior universitaria. Estas brechas se evidencian en los

		bajos niveles de logro en competencias básicas (comprensión lectora, razonamiento matemático y habilidades científicas), el acceso limitado a recursos tecnológicos y laboratorios, así como en la insuficiente orientación vocacional y preparación preuniversitaria. A ello se suman factores estructurales como la ruralidad, y zona de frontera, la dispersión geográfica, condiciones socioeconómicas vulnerables y la presencia de población con lengua materna originaria (aimara), lo que incide en desigualdades en el aprendizaje y en las oportunidades de acceso a estudios universitarios. En este contexto, se identifica una demanda potencial insatisfecha de formación superior universitaria.
	Egresados / graduados	Son egresados aquellos estudiantes que han completado satisfactoriamente las asignaturas con el plan de estudios de la carrera profesional elegida. Son graduados quienes han culminado sus estudios en la UNFAY y reciben el grado correspondiente tras cumplir los requisitos académicos establecidos, formando parte de la comunidad universitaria. Los egresados universitarios poseerán una formación integral que articule competencias, conocimientos teóricos y prácticos, valores éticos, responsabilidad social y capacidad para resolver problemas en contextos reales que les permiten desempeñarse con eficiencia sus entornos laborales.
Investigación Científica, Producción Tecnológica y Cultural.	Docentes e investigadores	Los docentes universitarios e investigadores son profesionales altamente calificados que cumplen un rol fundamental en la formación académica, la generación de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico. Se caracterizan por poseer una sólida formación académica en su especialidad, respaldada por estudios de maestría y doctorado, así como experiencia en docencia e investigación. Su labor no solo se centra en la transmisión de conocimientos, sino también en el desarrollo de competencias en los estudiantes, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad, la ética profesional y la capacidad de aprendizaje autónomo. Además, el docente investigador debe difundir los resultados de sus investigaciones mediante publicaciones científicas, ponencias en eventos académicos y otros medios de transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance de su disciplina. También tiene la responsabilidad de integrar la investigación en la docencia, promoviendo investigación formativa en los estudiantes, vinculando su labor con la realidad social y productiva, participando en actividades de extensión universitaria y producción científica y tecnológica.
Gestión Interna	No docentes	El personal no docente desempeña funciones de soporte administrativo, técnico y operativo para asegurar una gestión institucional eficiente, la adecuada implementación de normas y la correcta articulación de los servicios académicos y administrativos. Actualmente, se cuenta con personal administrativo que cumple la función de institucionalización de la universidad tales como la Comisión organizadora, Secretaria General, Director General de Administración, Asesor Jurídico, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de la Gestión de Calidad, unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimientos, Unidad de Tesorería y Contabilidad.

Elaboración: *Grupo de trabajo*

2.1.3. Contribución de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo al PEND

En el presente análisis se expone de manera detallada la forma en que la universidad, a través de su Plan Estratégico Institucional (PEI), contribuye al cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en los principales instrumentos de planificación y políticas públicas de alcance nacional. En particular, se examina la articulación del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, la Política Nacional de Educación Técnico-Productiva y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Este análisis permite identificar los aportes institucionales orientados al fortalecimiento del desarrollo sostenible, la innovación, la formación de capital humano calificado, la modernización digital y la promoción de una cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos y desastres. Asimismo, se resalta que dichas contribuciones se enmarcan en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad —formación profesional, investigación, responsabilidad social y extensión universitaria— conforme a lo establecido en la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, reafirmando así el rol estratégico de la institución en el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Tabla N° 02: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Instrumento (Política)	Objetivo Nacional	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
PEND 2050	ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva.	La UNFAY brinda una formación universitaria integral con énfasis en investigación, proyección social y mejora continua, para el fortalecimiento y desarrollo de competencias y habilidades necesarias para lograr su inserción laboral y contribuir al desarrollo sostenible del país; de los estudiantes de la provincia de Yunguyo y zona sur de la región Puno.
					Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva.	
				AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE).	Consolidar la formación académica, asegurando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y el logro de estándares educativos que garanticen la competitividad de los estudiantes y egresados frente a las demandas sociales, culturales y productivas.
					Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.	

Instrumento (Política)	Objetivo Nacional	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
		OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los distritos de frontera	AE 1.6.1 Asegurar el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de oportunidades de la integración fronteriza.	Ingreso familiar per cápita en los distritos de frontera (Promedio de ingresos familiares per cápita en los distritos de frontera).	Formar profesionales en carreras alineadas a la actividad económica de la población fronteriza de la región sur de Puno.
	ON 2. GESTIÓNar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida. con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo.	Fomentar la cultura de la gestión de riesgo que permita prevenir y contrarrestar los posibles escenarios de desastres naturales que pudieran afectar el funcionamiento continuo de la universidad.

Instrumento (Política)	Objetivo Nacional	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	ON 3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE 3.5 Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Porcentaje de artículos científicos en entidades peruanas con filiación regional del autor.	La universidad contribuirá al incremento de la producción científica con filiación regional mediante el fortalecimiento de la investigación institucional, la incorporación de docentes investigadores calificados, la implementación de incentivos para publicaciones indexadas y el desarrollo de líneas de investigación orientadas a las problemáticas territoriales, tales como desarrollo fronterizo, turismo sostenible, agricultura altoandina, recursos hídricos, cambios climáticos regional entre otros.
	ON 4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.5 Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional.	AE 4.5.3. Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.	Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales.	Impulsar la mejora de los procesos de gestión institucional mediante la sistematización de información en los diversos sistemas administrativos, implementación de instrumentos de gestión, transformación digital y fortalecimiento de capacidades de talento humano, con el propósito de prestar el servicio administrativo y académico de calidad.

Elaboración: *Grupo de trabajo.*

2.1.4. Contribución de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo a la PNESTP

Tabla N° 03: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico- Productiva.	1.2 Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	Servicio 13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	En los procesos de admisión se fomentará la inclusión de vacantes para los postulantes de zonas rurales - frontera y discapacitados respectivamente.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	2.1 Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	Servicio 14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La primera promoción culmina satisfactoriamente sus estudios dentro de los 5 años académicos.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	3.2 Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	Servicio 17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo asume el compromiso de implementar y facilitar herramientas pedagógicas y recursos institucionales que fortalezcan el desempeño del docente universitario, promoviendo un acompañamiento efectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el
			L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	Servicio 16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
						desarrollo integral de los estudiantes.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	4.2 Porcentaje de egresados de la ESTP, que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas MISIÓNales, acorde al ámbito de acción institucional.	Servicio 21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la Educación Superior.	La Universidad Nacional Fronteriza de Yunguyo elabora y aprueba directivas internas para el otorgamiento, reconocimiento y registro de grados y títulos, estableciendo procedimientos estandarizados para la verificación de requisitos académicos, asegurando el cumplimiento de la normativa universitaria y disposiciones establecidas por el MINEDU.
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	5.1 Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	Servicio 20. Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP	La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo reporta información sobre postulantes, alumnos matriculados, egresados y docentes entre otros aspectos de manera oportuna al MINEDU, estableciendo criterios de calidad en el registro de la información y su validación.
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la	6.4 Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales	Servicio 24. Fomento para el desarrollo de la investigación e	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo promueve el desarrollo de la investigación científica,

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Superior que fueron financiados con fondos públicos.	especializados en la ESTP.	innovación en la ESTP.		tecnológica y humanística, orientada a la generación de conocimiento, la innovación y la solución de problemática fronteriza, regional y nacional.

Elaboración: *Grupo de trabajo.*

Tabla N° 04: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL AL 2030	OP4. Fortalecer el talento digital en todas las personas.	Índice de ejecución de habilidades digitales.	4.2 Transversalizar el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales en el sistema educativo nacional, con énfasis en los grupos de especial protección.	S4.2.4 Fortalecimiento de competencias en el diseño del currículo nacional en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación superior de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos.	Porcentaje de docentes y servidores públicos que reciben el fortalecimiento de competencias y habilidades en materia de transversalización de tecnologías digitales y exponenciales en la educación superior, de manera continua.	La Universidad promoverá la innovación digital en el desempeño de sus servidores públicos mediante la implementación de iniciativas institucionales orientadas a la modernización de los procesos administrativos y académicos a través del uso de herramientas tecnológicas. Asimismo, fomentará la generación y difusión de buenas prácticas de innovación digital desarrolladas por su personal, impulsando la mejora continua de los servicios universitarios y reconociendo las iniciativas que contribuyan a optimizar la gestión pública, la transparencia y la calidad de los servicios brindados a la comunidad universitaria.

Elaboración: *Grupo de trabajo.*

Tabla N° 05: Matriz de aporte de la entidad al cumplimiento de la Política Nacional de Riesgo de Desastres al 2050

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1 Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres. 3.2. Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres. en relación con el producto interno bruto.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con planes institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres, desarrollados y validados.	La Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo incorpora el enfoque de gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación estratégica y operativa, promoviendo la asistencia técnica interna y el fortalecimiento de capacidades de autoridades, funcionarios y personal administrativo mediante programas de capacitación y sensibilización, con la finalidad de mejorar la preparación institucional frente a emergencias y reducir la vulnerabilidad del servicio educativo.
				S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.	Número de funcionarios con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (certificación).	

2.2. DIAGNOSTICO

2.2.1. Servicios ofrecidos por la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo

Los bienes y servicios que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias.

Tabla N° 06: Matriz de identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Mallas curriculares actualizadas	Es el mapa de asignaturas (cursos) y requisitos que un estudiante debe seguir para graduarse, pero ajustado para asegurar que los conocimientos y habilidades que adquiere sigan siendo relevantes y útiles en el mundo profesional y académico actual.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral	Servicios que pretenden mejorar la calidad de vida y facilitar el óptimo desempeño de sus labores, a través de programas de salud, sociales, pedagógicos, deportivos y recreativos, entre otros; orientados al logro de una Universidad saludable.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Servicio de Biblioteca	Es un servicio integral de apoyo académico que ofrece acceso tanto a colecciones físicas como a bases de datos digitales y recursos virtuales; brinda asesoría experta para ayudar a estudiantes e investigadores a encontrar información; y proporciona los espacios físicos y tecnológicos (computadoras, salas de grupo) necesarios para el estudio individual y colaborativo, funcionando como el principal soporte para el aprendizaje y la investigación en el campus.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Servicios educacionales complementarios	La universidad tiene como fin la formación académica profesional, la investigación y la proyección social, contribuyendo al desarrollo humano, sostenible y al bien común.	Contribuir al desarrollo humano
Docentes Estudiantes de pregrado	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	La Universidad propicia el intercambio nacional e internacional de sus docentes ordinarios y estudiantes, para fortalecer la calidad de la enseñanza - aprendizaje y la investigación; conforme al Reglamento General y reglamento específico.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa	La Investigación Formativa es una estrategia pedagógica donde los docentes integran la investigación en sus cursos para enseñar el "cómo" investigar. El estudiante no busca publicar, sino "aprender a investigar investigando", desarrollando habilidades críticas (buscar, analizar, redactar) como parte de su formación de pregrado, todo bajo la guía y mentoría de sus profesores.	Investigación
Docentes	Investigación científica	Producción de conocimiento científico, tecnológico y humanístico inédito.	Investigación

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado / Docentes / No docentes	Incubadoras y aceleradoras de empresas	Son unidades dedicadas a fomentar el emprendimiento y la innovación dentro de la comunidad universitaria. La incubadora ayuda a estudiantes, docentes o egresados a convertir sus ideas de negocio en empresas reales, ofreciendo asesoría, espacio físico y mentoría en la etapa inicial.	Formación Profesional e Investigación
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	Representa el conjunto de instalaciones físicas y recursos técnicos especializados que la universidad posee para la docencia práctica y la investigación. La infraestructura incluye los edificios, aulas especializadas y espacios diseñados para la ciencia; el equipamiento se refiere a las máquinas, dispositivos y herramientas de alta tecnología (como microscopios, computadoras de alto rendimiento, simuladores o reactores químicos) necesarios para realizar experimentos, análisis y descubrimientos.	Formación Profesional e Investigación
	Convenios estratégicos de investigación	Son alianzas formales que la universidad establece con otras instituciones, como empresas, centros de investigación, gobiernos u otras universidades (nacionales o extranjeras). El objetivo es colaborar en proyectos de investigación, compartir recursos (como laboratorios o financiamiento), facilitar la movilidad de investigadores y estudiantes, y potenciar la generación de nuevo conocimiento que beneficie a todas las partes involucradas.	Investigación
	Producción, científica e intelectual	Se refiere al conjunto de resultados tangibles y verificables generados por la comunidad universitaria (docentes, investigadores y estudiantes) a través de su labor académica. Esto incluye la publicación de artículos científicos, libros, ponencias en congresos, el registro de patentes de invención, el desarrollo de *software*, así como la creación de obras artísticas o humanísticas. Es la evidencia del aporte de la universidad al conocimiento.	Investigación
	Investigación, desarrollo e innovación	La Investigación busca descubrir nuevos saberes mediante el método científico. El Desarrollo aplica esos saberes para crear soluciones, tecnologías o prototipos. La Innovación es el paso clave para que esa solución se transfiera y genere un impacto real y valor en la sociedad o el mercado.	Investigación
	Publicaciones indexadas	Son artículos científicos que han sido publicados en revistas académicas de alta calidad y prestigio, las cuales están indexadas en bases de datos internacionales reconocidas, como Scopus o Web of Science. Que una publicación esté "indexada" garantiza que ha pasado por un riguroso proceso de revisión por pares (expertos) y es el principal indicador para medir la calidad y visibilidad de la investigación de una universidad.	Investigación

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Extensión cultural y proyección social	Es la función mediante la cual la universidad se vincula activamente con la comunidad externa, más allá de sus estudiantes. La extensión cultural busca difundir el saber, el arte y la cultura a través de conciertos, obras de teatro, conferencias gratuitas. La proyección social aplica el conocimiento profesional de sus facultades con campañas de salud, asesoría legal gratuita, proyectos de ingeniería en comunidades para atender problemas concretos del entorno.	Extensión cultural y proyección social
Docentes			
Estudiantes de pregrado	Responsabilidad Social Universitaria	La RSU es la filosofía de gestión ética de la universidad sobre sus propios impactos sociales, económicos y ambientales. Implica no solo desarrollar proyectos para la comunidad, sino también GESTIÓNar de forma responsable sus operaciones internas e integrar el compromiso ético y social en todas sus funciones principales: la formación de estudiantes, la investigación y la gestión interna.	Extensión cultural y proyección social
Docentes			

Elaboración: *Grupo de trabajo*

Tabla N° 07: Matriz de agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los Bienes, Servicios y Regulados tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Mallas curriculares actualizadas	Formación académica	Formación profesional
	Investigación formativa		
	Servicio de Biblioteca		
	Servicios educacionales complementarios		
	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)		
	Programa de seguimiento del egresado		
Docentes e investigadores	Investigación científica	Investigación (Investigación científica, producción tecnológica y cultural)	Investigación
	Producción, científica e intelectual		
	Investigación, desarrollo e innovación		
	Publicaciones indexadas		
	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)		
Población en general	Responsabilidad Social Universitaria	Responsabilidad Social	

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los Bienes, Servicios y Regulados tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
Comunidad universitaria	Extensión cultural y proyección social	Bienestar Universitario	Extensión cultural y proyección social
	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral		
Personal no docente	Convenios estratégicos de investigación	Gestión Institucional	Gestión Administrativa
	Incubadoras y aceleradoras de empresas		
	Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)		
	Infraestructura y equipamiento de Laboratorios		

Elaboración: *Grupo de trabajo*

2.2.2. Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidades de bienes y servicios.

La identificación y análisis de brechas de las agrupaciones por finalidades de bienes y servicios de la UNFAY evidencia la necesidad de fortalecer la calidad de la formación profesional, incrementar la producción científica y tecnológica, ampliar la cobertura de los servicios de extensión universitaria y proyección social, modernizar los procesos académicos y administrativos mediante la transformación digital, y optimizar la infraestructura, equipamiento y capacidades institucionales.

Tabla N° 08: Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones

Agrupación por finalidad de los bienes, servicio y regulados	Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Valor obtenido	Año Valor obtenido	Brecha
Formación académica	Porcentaje del plan curricular actualizado.	100%	0%	2026	100%
	Porcentaje de docentes capacitados y actualizados.	50%	0%	2026	50%
	Porcentaje de docentes capacitados con el nuevo modelo educativo.	100%	0%	2026	100%
	Porcentaje de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías y/o consejería y psicología.	30%	0%	2026	30%
	Número de programas de pregrado acreditados	1	0	2026	1
	Porcentaje de reporte de avance acreditación.	50%	0%	2026	50%

Agrupación por finalidad de los bienes, servicio y regulados	Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Valor obtenido	Año Valor obtenido	Brecha
	Porcentaje de estudiantes que participan en un programa de movilidad nacional.	10%	0%	2026	10%
Investigación (Investigación científica, producción tecnológica y cultural)	Porcentaje de artículos publicados en revistas indexadas por pares.	20%	0%	2026	20%
	Porcentaje de libros publicados	2%	0%	2026	2%
	Número de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.	3	0	ND	3
	Porcentaje de proyectos de investigación y producción tecnológica y cultural.	20%	0%	2026	20%
	Porcentaje de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral de la región y el país.	5%	0%	2026	5%
	Porcentaje de equipos multidisciplinarios de investigación	8%	0%	2026	8%
Responsabilidad Social.	Porcentaje de miembros de la escuela que participan de los servicios universitarios sostenibles.	20%	0%	2026	20%
	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de extensión.	80%	0%	2026	80%
	Porcentaje de programas y proyectos realizados con la metodología del aprendizaje inclusivo.	50%	0%	2026	50%
Bienestar Universitario	Porcentaje de beneficiarios que acceden al comedor universitario.	40%	0%	2026	40%
	Porcentaje de beneficiarios que acceden a la residencia universitaria.	40%	0%	2026	40%
	Porcentaje de estudiantes beneficiarios que acceden a la guardería universitaria y lactario.	10%	0%	2026	10%
	Porcentaje de docentes beneficiarios que acceden a la guardería universitaria y lactario.	10%	0%	2026	10%
	Porcentaje de administrativos beneficiarios que acceden a la guardería universitaria y lactario.	10%	0%	2026	10%
Gestión Institucional	Porcentaje de infraestructura física ejecutada.	100%	0%	2026	100%

Agrupación por finalidad de los bienes, servicio y regulados	Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Valor obtenido	Año Valor obtenido	Brecha
	Porcentaje de implementación de Gestión por procesos.	100%	0%	2026	100%
	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.	100%	0%	2026	100%
	Porcentaje de sistemas administrativos implementados.	100%	0%	2026	100%
	Porcentaje de implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	100%	0%	2026	100%

Elaboración: *Grupo de trabajo*

2.2.3. Limitaciones para la provisión de servicios

La provisión de servicios de la UNFAY presenta limitaciones asociadas a experiencia académica calificada de docentes, nivel académico de los ingresantes, limitada disponibilidad de docentes investigadores, insuficiente infraestructura física y tecnológica, limitada disponibilidad de equipamiento especializado y laboratorios, necesidad de fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo, así como la implementación de sistemas de gestión y transformación digital. Estas condiciones pueden afectar la cobertura, calidad y oportunidad de los servicios de formación profesional, investigación, extensión universitaria y gestión institucional que brinda la universidad.

Tabla N° 09: Matriz de Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulados	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación académica y continua.	Cantidad limitada de docentes con experiencia académica calificada.	No cuentan con nivel académico adecuado.	Capacitación docente en TICs y herramientas metodológicas de Enseñanza - Aprendizaje (E-A).
	Bajo nivel académico de los estudiantes de secundaria.	Inadecuada formación de los estudiantes en el sistema básico de educación.	Implementación del ciclo cero y/o cursos de nivelación académica orientados a fortalecer las competencias básicas de los estudiantes ingresantes, facilitando su adaptación al entorno universitario y mejorando su desempeño académico.
	Alta competencia entre universidades por captar docentes con experiencia académica.	Creación de varias universidades en la región Puno.	Fortalecer las estrategias institucionales de atracción y retención del talento docente mediante la implementación de incentivos académicos, condiciones laborales competitivas, oportunidades de desarrollo profesional e investigación.

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulados	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Investigación (Investigación científica, producción tecnológica y cultural).	Limitada disponibilidad de docentes investigadores con producción científica activa, lo cual restringe el desarrollo de la investigación y la generación de nuevos conocimientos.	Universidad en proceso de consolidación institucional.	Fomentar fondos concursables internos para investigación y promover semilleros de investigación con estudiantes.
	Escasa producción científica.	Limitado capital humano con perfil investigador.	
	Inexistencia de registro de patentes universitarios, lo que limita la transferencia tecnológica y la innovación con impacto productivo y social	Predominio de investigaciones teóricas sin orientación a solución técnica y social. Insuficiente laboratorios y equipamiento especializado	Incrementar la generación y registro de patentes mediante el fortalecimiento de la investigación aplicada, la protección de la propiedad intelectual y la articulación universidad - empresa -Estado
	Escasos niveles de emprendimiento.	Limitada cantidad de empresas consolidados y formalizados.	Desarrollo de incubadora de empresas.
Responsabilidad Social.	Escaso compromiso de la universidad con la sociedad.	Inexistencia de la presencia de la universidad por ser de creación nueva.	Desarrollar las políticas de responsabilidad social, e interacción con las comunidades de acuerdo a sus necesidades.
	Incompatibilidad en el desarrollo de problemas locales.	Investigadores poco involucrados con la realidad local.	Mejora del diagnóstico de la problemática relevante del entorno local.
Bienestar Universitario	Inexistencia de la atención de bienestar universitario (programas de apoyo psicológico, social, médico y económico).	Universidad en proceso de consolidación institucional.	Implementación del sistema de bienestar universitario.
Gestión Administrativa	Inexistencia de infraestructura y recursos académicos especializados.	Proceso progresivo de implementación institucional.	Elaboración del estudio de demanda social, plan director y estudios de proyectos de inversión.
	Baja eficiencia en la prestación de servicios internos (demora en la atención en los trámites documentarios por ser en físico).	Falta de automatización de trámites internos.	Implementación de Sistema de Gestión Documental, digitalizar trámites y promover el uso de firma digital.

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulados	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	Limitada actualización, formulación y articulación de los documentos de gestión institucional.	Ausencia de mecanismos de monitoreo del cumplimiento de los documentos de gestión.	Fortalecer la formulación, actualización y articulación de los documentos de gestión institucional mediante la adecuación normativa, capacitación técnica y establecimiento de mecanismos de seguimiento que aseguren su aplicación efectiva en la toma de decisiones.

Elaboración: *Grupo de trabajo*

2.2.4. Propuesta de mejora

Se propone implementar un proceso de fortalecimiento integral de la función docente orientado al cierre de brechas de calidad académica, mediante la optimización de la dotación de docentes ordinarios y contratados conforme a los estándares de calidad universitaria, el desarrollo sistemático de capacidades pedagógicas, disciplinares, digitales y de investigación, la implementación de mecanismos de evaluación y mejora continua del desempeño docente, el fortalecimiento de la articulación entre docencia, investigación y responsabilidad social universitaria, así como la incorporación progresiva de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante y soportadas por tecnologías de la información. Complementariamente, se plantea mejorar las condiciones para la prestación del servicio educativo mediante el fortalecimiento de la infraestructura académica, equipamiento especializado, recursos bibliográficos y plataformas virtuales, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

3.1 Formulación de escenarios

En esta sección se formulan escenarios prospectivos a partir de la priorización realizada por un panel de 7 expertos, quienes evaluaron y calificaron 8 tendencias, riesgos y oportunidades identificadas en el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN. La selección consideró aquellos factores con mayor nivel de impacto e influencia sobre el desarrollo y desempeño institucional, permitiendo definir los escenarios más relevantes para la planificación estratégica de la entidad.

3.1.1. Identificación y análisis de Tendencias

Se identificaron 8 tendencias del observatorio de CEPLAN con mayor incidencia que podría afectar o favorecer el funcionamiento de la UNFAY, las tendencias fueron

sometidos a una calificación de 7 expertos por pertinencia y evidencia[1], priorizándose a aquellas tendencias con mayor puntaje promedio.

Tabla 10: Identificación de tendencias que podrían impactar sobre la institución

Código	Tendencias	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
TP3	Mayor percepción de corrupción	Observatorio - CEPLAN	5	5	4.6
TS8	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Observatorio - CEPLAN	4	5	4.4
TT5	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	Observatorio - CEPLAN	4	5	4.4
TS9	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3
TS1	Cambios en la estructura etaria de la población	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3
TT8	Mayor empleo de la inteligencia artificial	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3
TP8	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3
TP4	Menor institucionalidad	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3

Elaboración: *Grupo de trabajo*

3.1.2. Identificación y análisis de Riesgo y Oportunidades

Se identificaron 8 riesgos del observatorio de CEPLAN con mayor incidencia que podría afectar el funcionamiento de la UNFAY, los riesgos fueron sometidos a una calificación de 7 expertos por probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto[2], priorizándose a aquellos riesgos con mayor puntaje promedio.

[1] Criterios de evaluación tendencias según CEPLAN

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia

[2] Criterios de evaluación de riesgos y oportunidades según CEPLAN

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy alta probabilidad	El riesgo u oportunidades tiene impacto catastrófico o trascendental
4	Alta probabilidad	El riesgo u oportunidades tiene impacto severo o positivo
3	Moderada probabilidad	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado
2	Baja probabilidad	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor
1	Muy baja probabilidad	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo

Tabla N° 11: Identificación los riesgos que podrían impactar sobre la institución

Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
RP1	Exacerbación de la corrupción	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.3
RR1	Crisis de representatividad política	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.0
RE1	Alto desempleo estructural y subempleo	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.0
RS1	Crisis del sistema educativo	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.0
RP2	Crisis del sistema democrático	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
RS6	Exacerbación de conflictos sociales internos	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
RS2	Exacerbación de conflictos sociales	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
RE4	Fortalecimiento de las economías ilegales	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.8

Elaboración: *Grupo de trabajo*

Se identificaron 8 oportunidades del observatorio de CEPLAN con mayor incidencia que podría afectar o favorecer el funcionamiento de la UNFAY, las oportunidades fueron sometidos a una calificación de 7 expertos por probabilidad de ocurrencia y magnitud, priorizándose a aquellas tendencias con mayor puntaje promedio.

Tabla N° 12: Identificación de las Oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OA9	Mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales	Observatorio - CEPLAN	4	4	4.0
OE4	Fortalecimiento de la conectividad e integración económica fronteriza	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
OA7	Mayor aprovechamiento de la energía solar	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
OP1	Fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia en la gestión pública	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.9
OE9	Mayor demanda de productos orgánicos	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.8
OE5	Fortalecimiento de la conectividad logística e integración económica internacional	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.8
OE10	Modernización y ampliación de la infraestructura vial	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.8
OE5	Impulso a las inversiones en infraestructura estratégica	Observatorio - CEPLAN	4	4	3.8

Elaboración: *Grupo de trabajo*

Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Para la construcción de escenarios, se agrupan las 6 tendencias, riesgos y oportunidades con mayor puntaje promedio, aplicando las metodologías de Ejes de Peter Schwartz, las cuales fueron sometidos a una calificación por importancia e incertidumbre[3] de 7 expertos (puntaje de 1 al 5), obteniendo 4 escenarios que permite identificar fuerzas claves y tendencias del entorno.

Tabla N° 13: Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

		Calificación de la importancia. Puntaje (1 al 5)								Calificación de la incertidumbre. Puntaje (1 al 5)							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	A	B	C	D	E	F	G	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	Promedio
TT5	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	3	4	5	4	5	3	4	4.00	2	4	2	4	5	4	3	3.43
TS9	Estancamiento de los logros de aprendizaje	5	4	3	3	4	4	3	3.71	4	3	3	3	3	2	3	3.00
TS8	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4	4	4	3	3	4	4	3.71	2	2	4	3	3	2	4	2.86
TS1	Cambios en la estructura etaria de la población	4	3	3	3	3	3	4	3.29	3	3	4	3	3	3	3	3.14
TP3	Mayor percepción de corrupción	4	4	5	5	5	4	5	4.57	2	3	2	5	4	2	4	3.14
TP3	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	5	5	5	5	3	4	5	4.57	1	3	2	5	4	2	4	3.00
RS1	Crisis del sistema educativo	4	4	3	5	4	4	4	4.00	2	3	4	5	4	4	4	3.71
RE1	Alto desempleo estructural y subempleo	5	5	4	5	3	3	4	4.14	2	2	4	5	4	3	4	3.43
RS6	Exacerbación de conflictos sociales internos	3	4	5	5	3	3	5	4.00	3	3	3	5	4	2	5	3.57
RP2	Crisis del sistema democrático	4	4	4	5	2	3	4	3.71	3	2	4	5	4	4	4	3.71
RP1	Crisis de representatividad política	3	4	3	4	4	3	5	3.71	3	2	3	4	4	3	5	3.43
RP1	Exacerbación de la corrupción	4	4	5	5	5	4	4	4.43	1	3	2	5	4	3	3	3.00
OP1	Fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia en la gestión pública	4	4	4	4	4	4	4	4.00	3	3	4	4	4	3	4	3.57

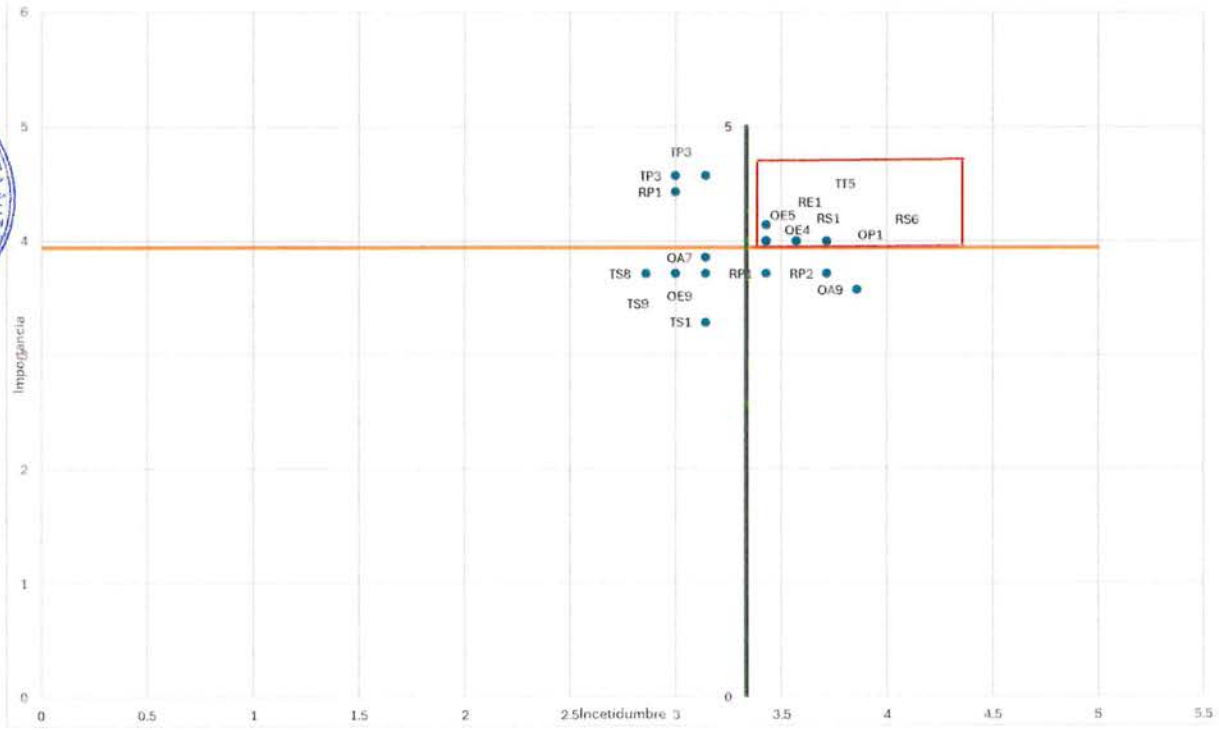
[3] Criterios de importancia e incertidumbre según CEPLAN

Calificación	Importancia	Incertidumbre
5	Muy importante	Muy incierto
4	Importante	incierto
3	Una importancia adecuada	Con indicios de posible ocurrencia
2	Poco importante	Certeza
1	Sin importancia	Alta certeza

		Calificación de la importancia. Puntaje (1 al 5)								Calificación de la incertidumbre. Puntaje (1 al 5)							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
OE4	Fortalecimiento de la conectividad e integración económica fronteriza	5	4	4	4	4	3	4	4.00	3	4	4	4	4	2	3	3.43
OE5	Fortalecimiento de la conectividad logística e integración económica internacional	5	4	4	5	3	4	3	4.00	2	3	4	5	4	3	3	3.43
OA9	Mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales	1	3	4	5	4	3	5	3.57	5	3	4	5	5	2	3	3.86
OA7	Mayor aprovechamiento de la energía solar	3	4	3	4	5	4	4	3.86	2	3	3	4	4	3	3	3.14
OE9	Mayor demanda de productos orgánicos	4	4	4	4	4	3	3	3.71	1	4	4	4	4	3	2	3.14
Total		**Promedio**							**3.94**	**Promedio**							**3.33**

Elaboración: *Grupo de trabajo*

De acuerdo a los resultados del Plano de importancia-incertidumbre, se eligen las tendencias, riesgos y oportunidades del cuadrante de incertidumbres criticas (mucha incertidumbre y muy importantes).



3.1.3. Formulación de escenarios

Con la identificación de los escenarios realizamos el análisis de impacto que tienes estas tendencias, riesgos y oportunidades sobre la entidad, por afinidad y servicios identificados en la fase 1.

Tabla N° 14: Identificación de escenarios por grupo temático

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Excelencia de la educación superior y desarrollo socio-económico /Alta innovación y dominio tecnológico (+ ; +) Escenario 1: "Transformación inclusiva basada en educación e innovación"	Bajo nivel de desarrollo educativo y socio-económico /Alta Adopción y Dominio Tecnológico (- ; +) Escenario 2: "Innovación aislada con brechas sociales persistentes"	Alto nivel de desarrollo socio-económico/Baja Adopción y Brecha Tecnológica (+;-) Escenario 3: "Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico"	Bajo nivel de desarrollo educativo y socio-económico /Baja Adopción y Brecha Tecnológica (- ; -) Escenario 4: "Crisis estructural y rezago tecnológico"
RS1	Crisis del sistema educativo	Educación y desarrollo socio-económico	Este es el escenario deseado. Se logra una mejora sustancial en el sistema educativo, reduciendo la crisis educativa (RS1) y el desempleo estructural (RE1), mientras se fortalecen la cohesión social y se reducen los conflictos internos (RS6). Las oportunidades de integración económica fronteriza e internacional (OE4, OE5) se consolidan. Paralelamente, el uso de tecnologías móviles (TT5) impulsa la inclusión digital y las plataformas de transparencia (OP1) fortalecen la gobernanza. La	Aquí, la innovación tecnológica avanza, pero no logra integrarse con el desarrollo educativo y socioeconómico. A pesar del incremento del uso de dispositivos móviles (TT5) y el fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia (OP1), persisten la crisis educativa (RS1), el desempleo estructural (RE1) y los conflictos sociales (RS6). Las oportunidades de conectividad e integración económica (OE4, OE5) no se aprovechan plenamente debido a	En este escenario se logran mejoras en educación y condiciones socioeconómicas: se reduce la crisis educativa (RS1), disminuye el desempleo (RE1) y se mitigan los conflictos sociales (RS6) gracias a políticas efectivas. Asimismo, se fortalecen la conectividad e integración económica (OE4, OE5). Sin embargo, el componente tecnológico avanza lentamente: el uso de dispositivos móviles (TT5) no se traduce en innovación significativa y las plataformas digitales de transparencia (OP1) son	En este escenario, tanto el sistema educativo como el entorno tecnológico presentan retrocesos significativos. La crisis del sistema educativo (RS1) se profundiza, acompañada de alto desempleo estructural y subempleo (RE1) y una exacerbación de conflictos sociales internos (RS6). La falta de inversión y gobernanza limita el desarrollo de la conectividad (OE4, OE5). En el ámbito
RE1	Alto desempleo estructural y subempleo					
RS6	Exacerbación de conflictos sociales internos					
OE4	Fortalecimiento de la conectividad e integración económica fronteriza					
OE5	Fortalecimiento de la conectividad logística e integración económica internacional					
OP1	Fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia en la gestión pública	Innovación Tecnológica				

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Excelencia de la educación superior y desarrollo socio-económico /Alta innovación y dominio tecnológico (+ ; +) Escenario 1: "Transformación inclusiva basada en educación e innovación"	Bajo nivel de desarrollo educativo y socio-económico /Alta Adopción y Dominio Tecnológico (- ; +) Escenario 2: "Innovación aislada con brechas sociales persistentes"	Alto nivel de desarrollo socio-económico/Baja Adopción y Brecha Tecnológica (+;-) Escenario 3: "Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico"	Bajo nivel de desarrollo educativo y socio-económico /Baja Adopción y Brecha Tecnológica (- ; -) Escenario 4: "Crisis estructural y rezago tecnológico"
TT5	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes		sinergia entre educación e innovación promueve productividad, competitividad y equidad social, generando un desarrollo sostenible e inclusivo en territorios altamente complejos como las localidades fronterizas.	limitaciones en capital humano. Esto genera una modernización parcial donde ciertos sectores acceden a beneficios tecnológicos, pero amplios grupos quedan rezagados, profundizando la desigualdad territorial y social.	limitadas debido a una fuerte tradición conservadora de tradiciones coloniales de la población local. Esto restringe la eficiencia del Estado y la competitividad internacional, generando un desarrollo incompleto con menor capacidad de adaptación a la economía digital.	tecnológico, el uso de dispositivos móviles (TT5) crece de forma desordenada y sin impacto productivo, mientras que las plataformas digitales de transparencia (OP1) son débiles o inexistentes. Esto genera baja confianza institucional, escasa innovación y una economía poco competitiva, perpetuando desigualdades y exclusión social.

Elaboración: *Grupo de trabajo*

Tabla N° 15: Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones, y generación de medidas anticipatorias

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
Formación académica	El servicio de formación académica de pregrado alcanza altos estándares de calidad y pertinencia, articulándose directamente con el desarrollo socioeconómico del territorio. La	M01	Implementar programas de nivelación y acompañamiento académico con aprovechamiento de medios tecnológicos	El servicio de formación de pregrado incorpora herramientas tecnológicas y existe acceso a dispositivos móviles, pero sin una mejora real en la calidad educativa. La enseñanza se vuelve	M05	Revisar y ajustar el modelo educativo institucional, asegurando que la innovación y uso de tecnologías esté al servicio del aprendizaje y no solo del acceso	El servicio de pregrado logra una adecuada calidad educativa y pertinencia en su oferta académica, formando profesionales capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico local. Sin	M09	Invertir en conectividad institucional, aulas digitales y equipamiento tecnológico, valorando e incorporando experiencias internacionales exitosas	El servicio de formación académica presenta deficiencias tanto en calidad educativa como en innovación tecnológica. El uso de dispositivos móviles no se integra al proceso	M13	Rediseñar el modelo educativo institucional incorporando los últimos avances en la materia, orientándolo a formación por competencias, pertinencia y enfoque territorial

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	universidad integra plenamente el uso de dispositivos móviles inteligentes y tecnologías digitales en el proceso formativo. El currículo está alineado con las demandas del mercado laboral y la	M02	Implementar el modelo educativo institucional con enfoque de educación digital, innovación y formación por competencias	superficial, con baja capacidad de generar competencias relevantes. El currículo no responde a las necesidades del entorno socioeconómico, generando egresados con dificultades para insertarse en el mercado laboral.	M06	Actualizar los planes de estudio incorporando competencias demandadas por el entorno socioeconómico y productivo con énfasis en la innovación y empleo de la tecnología	embargo, la adopción de tecnologías digitales es limitada y no se aprovecha plenamente el uso de dispositivos móviles. Los egresados logran insertarse en el mercado laboral en niveles aceptables,	M10	Consolidar buenas prácticas en el uso de tecnologías y replicarlas en todas las escuelas profesionales	formativo, y la enseñanza mantiene enfoques tradicionales poco pertinentes. El currículo no responde a las necesidades del entorno socioeconómico, generando egresados con baja empleabilidad. El desempleo	M14	Incorporar competencias clave: investigación, pensamiento crítico, innovación empleabilidad, habilidades blandas, emprendimiento y competencias digitales

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	integración económica fronteriza, formando egresados con competencias digitales, pensamiento crítico y capacidades de emprendimiento.	M03	Diseñar e implementar currículos flexibles y modulares, con enfoque en competencias digitales, pensamiento crítico y emprendimiento		M07	Implementar un sistema de seguimiento e inserción laboral del egresado, que incluya eventos académicos y de asesoría gratuitos	reduciendo parcialmente el desempleo. No obstante, la falta de innovación tecnológica limita su competitividad en entornos más dinámicos.	M11	Fortalecer el seguimiento de egresados, con fortalecimiento de capacidades, incorporando indicadores de competitividad digital	estructural y el subempleo se mantienen elevados, afectando directamente a los profesionales formados. La formación académica no contribuye al desarrollo territorial ni a la reducción de conflictos sociales. La universidad pierde legitimidad y se limita a cumplir funciones básicas sin	M15	Ejecutar programas de intercambio docente, captación de docentes investigadores, capacitación docente en pedagogía y didáctica universitaria
		M04	Desarrollar programas permanentes de capacitación, movilidad e intercambio de docente con competencias digitales y		M08	Capacitar a docentes en didáctica universitaria, evaluación por competencias y uso pedagógico de tecnologías,		M12	Captar docentes con amplia experiencia en el uso pedagógico de tecnologías digitales, bases de datos		M16	Medir indicadores de inserción laboral, subempleo, proyección internacional y pertinencia con enfoque intercultural y de género

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
			metodologías innovadoras			bases de datos y innovación			científicas e inteligencia artificial	impacto significativo.		
Investigación científica, producción tecnológica y cultural	En este escenario, la universidad consolida un sistema de investigación científica y producción tecnológica altamente articulado con el desarrollo socioeconómico del	M17	Implementar y actualizar una política institucional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineada al desarrollo territorial sostenible	En este contexto, existe acceso a tecnologías y herramientas digitales, pero la investigación carece de calidad y sustento académico. La universidad no logra	M21	Invertir en equipamiento científico-tecnológico, conectividad y software especializado acorde a la demanda y realidad local	En este escenario, la universidad desarrolla investigación científica de calidad y pertinente al contexto local, contribuyendo al desarrollo socioeconómico mediante	M25	Estandarizar el uso de plataformas institucionales (repositorio, gestor de proyectos, revistas)	En este contexto, la universidad presenta debilidades tanto en capacidades científicas como en innovación tecnológica. La investigación es escasa, poco pertinente y sin	M29	Definir líneas de investigación prioritarias alineadas a problemas locales (productivos, sociales, ambientales, culturales) desarrollo de proyectos con impacto mas alla de las fronteras

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	territorio. La innovación tecnológica se fortalece mediante el uso intensivo de herramientas digitales, dispositivos móviles y plataformas colaborativas que facilitan la generación y difusión del conocimiento. La investigación se orienta a resolver problemas locales y aprovechar las	M18	Consolidar grupos y semilleros de investigación con participación estudiantil con proyección nacional e internacional	consolidar capacidades científicas ni formar investigadores competentes. La producción tecnológica es superficial y no responde a las necesidades del entorno, mientras que la producción cultural pierde profundidad y pertinencia. La desconexión entre investigación y desarrollo socioeconómico limita su impacto,	M22	Capacitar a docentes y estudiantes en análisis de datos, software científico, inteligencia digital aplicada a la creación de conocimientos en la zona de influencia de la universidad	estudios aplicados y propuestas de solución a problemáticas territoriales. Sin embargo, la limitada incorporación de innovación tecnológica restringe el alcance y la difusión de los resultados. La producción tecnológica avanza lentamente, y el uso de herramientas digitales es parcial.	M26	Garantizar conectividad robusta y acceso a bases de datos científicas ofreciendo además textos de divulgación científica	articulación con el desarrollo socioeconómico. La producción tecnológica es casi inexistente y la producción cultural carece de proyección. El uso de dispositivos móviles y herramientas digitales no se integra en los procesos de investigación. Como consecuencia, la universidad no contribuye al desarrollo territorial ni a la	M30	Crear semilleros de investigación en todas las escuelas profesionales para producir innovaciones disruptivas
		M19	Fortalecer laboratorios, estaciones experimentales equipamiento y acceso a bases de		M23	Establecer alianzas con empresas, centros tecnológicos y universidades para		M27	Crear fondos internos para proyectos que evolucionen hacia prototipos, pilotos o		M31	Articular alianza con gobiernos locales y sector productivo para proyectos de investigación con impacto en

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	oportunidades de la integración económica fronteriza, generando soluciones tecnológicas, emprendimientos innovadores y producción cultural con identidad territorial.		datos científicas	desaprovechando las oportunidades de la conectividad y la integración fronteriza.		transferencia tecnológica y desarrollo conjunto de proyectos de investigación			soluciones tecnológicas	generación de oportunidades económicas.		indicadores sociales
		M20	Promover proyectos de investigación científica, innovación social y tecnológica aplicada a los problemas locales y fronterizos		M24	Establecer mecanismos de mejora continua del sistema de investigación con uso de tecnologías y metodologías de innovación		M28	Traducir resultados de investigación en soluciones aplicadas para problemas de interés social		M32	Impulsar proyectos de investigación que mejoren y difundan la identidad local y fronteriza

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
Responsabilidad social	En este escenario, la RSU se consolida como un eje transversal que articula la formación académica, la investigación y la vinculación con la sociedad. La universidad utiliza de manera intensiva las tecnologías digitales y el uso de dispositivos móviles para ampliar el alcance de sus	M33	Implementar la política institucional de RSU con enfoque territorial, intercultural y de resultados	En este contexto, la universidad incorpora herramientas tecnológicas en sus actividades de responsabilidad social, pero sin una base sólida en educación ni en comprensión del contexto social. Las intervenciones son superficiales, desarticuladas y con bajo impacto.	M37	Rediseñar la política y estrategia de RSU con enfoque territorial y de resultados que aproveche las oportunidades de innovación y uso tecnológico	En este escenario, la universidad desarrolla programas de responsabilidad social bien estructurados y pertinentes, basados en una adecuada comprensión de las necesidades del entorno. La formación académica contribuye a que estudiantes y docentes participen activamente en	M41	Diseñar una hoja de ruta para la transformación digital de los programas de responsabilidad social	En este contexto, la RSU presenta serias limitaciones tanto en enfoque educativo como en uso de tecnología. Las actividades son esporádicas, poco planificadas y sin articulación con el desarrollo socioeconómico del territorio. La universidad no logra generar impacto	M45	Definir líneas prioritarias de intervención alineadas al desarrollo local sostenible
		M34	Incorporar la RSU en los planes de estudio mediante asignaturas y proyectos de aprendizaje-servicio		M38	Identificar brechas prioritarias (educación, empleo, inclusión digital, salud, producción) oportunidade		M42	Capacitar e incentivar a docentes y estudiantes en el uso de tecnologías aplicadas a la intervención social		M46	Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el rol social de la universidad y promover iniciativas sociales

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	intervenciones sociales. Los programas de responsabilidad social están alineados con las necesidades del territorio, promoviendo el desarrollo socioeconómico, la inclusión social y la integración fronteriza.			El uso de dispositivos móviles y plataformas digitales no se traduce en mejoras reales en el desarrollo socioeconómico territorial fronteriza.		s de innovación y uso tecnológico	proyectos sociales. Sin embargo, la limitada incorporación de innovación tecnológica reduce el alcance y la eficiencia de las intervenciones. Los proyectos tienen impacto positivo a nivel local, pero no logran escalar ni aprovechar plenamente la conectividad y las			significativo en las comunidades, manteniéndose las brechas sociales y económicas. El uso de dispositivos móviles y herramientas digitales es mínimo o inexistente en las intervenciones sociales. Esto genera una percepción negativa de la universidad, que pierde		
		M35	Impulsar proyectos de interés social en cadenas productivas locales (agro, turismo, servicios)		M39	Capacitar a docentes y estudiantes en metodologías de intervención social, desarrollo comunitario e interculturalidad e implementar proyectos de interés local		M43	Establecer convenios con instituciones tecnológicas, ONG y sector público para promover la difusión de resultados de investigación		M47	Involucrar a actores locales, nacionales y extranjeras en la planificación y ejecución de intervenciones en espacio local y fronterizo

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
		M36	Fomentar la participación de las poblaciones vulnerables (rurales, jóvenes, mujeres, comunidades indígenas) en los proyectos de investigación y de proyección social		M40	Priorizar soluciones basados en la innovación y tecnologías que respondan a problemas concretos del territorio	herramientas digitales.	M44	Crear revistas científicas, boletines, libros con enfoque social poniendo disponibles en repositorios con buenas prácticas en RSU	legitimidad como actor de desarrollo. La falta de intervención efectiva contribuye a la persistencia de conflictos sociales y a la debilidad del tejido social en la zona de influencia.	M48	Posicionar a la universidad como actor comprometido con el desarrollo territorial y transfronterizo

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
Bienestar universitario	En este escenario, el servicio de Bienestar Universitario se consolida como un pilar estratégico para garantizar la permanencia, el rendimiento académico y la formación integral de los estudiantes. Se implementan soluciones tecnológicas (plataformas digitales, aplicativos móviles,	M49	Aprobar y actualizar la política institucional de bienestar universitario con enfoque intercultural, de inclusión y de género	En este contexto, el servicio de bienestar incorpora herramientas tecnológicas y uso de dispositivos móviles, pero sin una adecuada orientación ni calidad en la atención. Los servicios son fragmentados, poco pertinentes y no responden a las reales necesidades de los	M53	Establecer estándares de calidad, pertinencia y oportunidad en la atención con enfoque intercultural, de inclusión y de género	En este escenario, el servicio de Bienestar Universitario ofrece atención de calidad en salud, apoyo social, orientación psicológica y programas de acompañamiento estudiantil. Existe una adecuada articulación con la formación académica, contribuyendo a mejorar el	M57	Implementar acciones de tutoría académica y acompañamiento estudiantil en la incorporación de tecnología	En este contexto, el servicio de Bienestar Universitario presenta deficiencias tanto en calidad como en cobertura. Los servicios son limitados, desarticulados y no responden a las necesidades de la población estudiantil. El uso de tecnologías es mínimo, lo que restringe aún más el acceso a	M61	Realizar un diagnóstico socioeconómico, académico y de salud de la población estudiantil con enfoque intercultural, de inclusión y de género
		M50	Fortalecer sistemas de becas, alimentación, residencia y apoyo económico a poblaciones menos favorecidas con enfoque intercultural,		M54	Realizar un diagnóstico integral de las condiciones socioeconómicas, académicas y emocionales con enfoque intercultural,		M58	Integrar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, datos e información científica y sociales para mejorar las políticas y		M62	Asegurar un núcleo básico: atención en salud primaria, orientación psicológica, asistencia social y tutoría académica con enfoque intercultural, de inclusión y de género

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	teleorientación psicológica y médica) que amplían el acceso a servicios de salud, alimentación, apoyo socioeconómico y acompañamiento académico. El bienestar estudiantil se articula con el desarrollo socioeconómico, priorizando a poblaciones vulnerables y		de inclusión y de género	estudiantes. A pesar de la digitalización, persisten problemas como deserción, bajo rendimiento académico y dificultades socioeconómicas. El acceso a servicios no garantiza su efectividad, generando insatisfacción en la comunidad estudiantil. La falta de articulación		de inclusión y de género	rendimiento y la permanencia de los estudiantes. Sin embargo, la limitada incorporación de tecnología reduce la cobertura y eficiencia del servicio. La atención es mayormente presencial, lo que restringe el acceso para estudiantes en zonas alejadas o con limitaciones		proyectos de bienestar	los servicios. Persisten altos niveles de deserción, bajo rendimiento académico y problemas de salud física y mental entre los estudiantes. La falta de apoyo adecuado agrava las brechas socioeconómicas y puede generar conflictos dentro de la comunidad universitaria. La		
		M51	Implementar una plataforma integral de bienestar (salud, psicología, asistencia social, tutoría) con enfoque intercultural		M55	Articular el bienestar universitario con el proceso académico (facultades, docentes, tutorías) con enfoque intercultural, de inclusión y de género		M59	Reducir tiempos de atención mediante herramientas digitales y aplicativos desarrollados para dicho fin		M63	Diseñar planes de acompañamiento personalizado para estudiantes en riesgo con enfoque intercultural, de inclusión y de género

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	reduciendo brechas de acceso. Esto contribuye a disminuir la deserción, mejorar el desempeño académico y fortalecer la empleabilidad futura.	M52	Implementar un sistema de alerta temprana de deserción (rendimiento, asistencia, factores socioeconómicos) tutoría y coaching	entre bienestar, educación y desarrollo socioeconómico limita el impacto del servicio.	M56	Mejorar la focalización de becas, alimentación y apoyo económico con enfoque intercultural, de inclusión y de género	económicas. A pesar de ello, se logran avances en la reducción de la deserción y en la mejora del clima institucional. La universidad contribuye al bienestar estudiantil, aunque con limitaciones en innovación y escalabilidad.	M60	Establecer convenios con instituciones nacionales, regionales e internacionales de salud, programas sociales y otros	universidad pierde capacidad para garantizar condiciones básicas de bienestar, afectando su imagen y desempeño institucional.	M64	Simplificar procesos de acceso con uso de tecnologías y priorizar la atención a los estudiantes más vulnerables

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
Gestión institucional	En este escenario, la gestión institucional alcanza altos niveles de eficiencia, transparencia y calidad, apoyándose en la transformación digital. Se implementan sistemas	M65	Asegurar la ejecución de infraestructura y equipamiento para la formación académica, investigación y otros servicios complementarios acorde a la realidad local	En este contexto, la universidad implementa herramientas tecnológicas y sistemas digitales, pero sin una adecuada gestión ni alineación estratégica. La innovación tecnológica no	M69	Captar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, bases de datos y promover uso efectivo de sistemas, gestión por procesos y cultura digital	En este escenario, la gestión institucional es adecuada en términos de planificación, organización y control. Se cuenta con procesos administrativos claros, cumplimiento	M73	Migrar procesos manuales a sistemas digitales más eficientes (expedientes, registros, pagos, solicitudes)	En este contexto, la gestión institucional presenta serias deficiencias en organización, planificación y uso de tecnología. Los procesos administrativos son lentos, desarticulados	M77	Redefinir la estructura organizacional y clarificar funciones y responsabilidades con enfoque de meritocracia

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	integrados de gestión (académica, administrativa y financiera), interoperabilidad de datos y servicios digitales accesibles mediante dispositivos móviles. La gestión administrativa se articula con los objetivos académicos y de desarrollo socioeconómico, optimizando el uso de recursos y	M66	Promover la meritocracia, proyección internacional y cultura organizacional orientada a resultados e innovación	se traduce en eficiencia administrativa ni en mejora de los servicios. Los procesos siguen siendo burocráticos, con baja coordinación interna y limitada orientación a resultados. La falta de capacidades del personal y de una cultura organizacional adecuada genera un uso ineficiente de la tecnología. Esto impacta	M70	Promover la meritocracia y una cultura orientada a servicio al usuario y resultados con enfoque intercultural, de inclusión y de género	normativo y una orientación básica a resultados. Sin embargo, la limitada adopción de tecnologías digitales restringe la eficiencia y agilidad de los procesos. Predominan procedimientos manuales o parcialmente digitalizados, lo que genera demoras y limita la capacidad de respuesta	M74	Invertir en conectividad, servidores y equipamiento con tecnologías para eficiencia administrativa	y poco transparentes. La falta de innovación tecnológica limita el acceso a la información y la toma de decisiones, mientras que la débil capacidad de gestión afecta la ejecución presupuestal y la calidad de los servicios. Esto impacta directamente en el funcionamiento de la universidad, limitando su	M78	Actualizar instrumentos de gestión (ROF, MOF, manuales de procesos) priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de inclusión y de género
		M67	Integrar sistemas de control interno y gestión de riesgos, con apoyo técnico de expertos de la universidad		M71	Alinear sistemas y procesos administrativos con formación académica, investigación y RSU que promuevan la		M75	Implementar metodologías de gestión por procesos y optimización		M79	Captar profesionales altamente capacitados y capacitar en gestión pública, sistemas administrativos y uso de herramientas digitales

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	priorizando inversiones estratégicas. Se fortalecen los procesos de planificación, presupuesto por resultados, seguimiento y evaluación, alineados a las políticas nacionales. Esto permite mejorar la calidad del servicio educativo, reducir brechas institucionales y generar confianza en			negativamente en la calidad del servicio educativo y en la ejecución de recursos, limitando la contribución al desarrollo socioeconómico. Se incrementa la insatisfacción de la comunidad universitaria y se debilita la gobernanza institucional.		meritocracia, excelencia y resultados	institucional. A pesar de ello, la universidad logra cumplir sus funciones y apoyar el desarrollo académico y socioeconómico, aunque sin alcanzar niveles óptimos de eficiencia y competitividad.			capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico. Se incrementa la insatisfacción interna y externa, y la institución pierde credibilidad y eficiencia.		
		M68	Simplificar, digitalizar y estandarizar procedimientos administrativos (cero papel)		M72	Evaluar periódicamente el desempeño de los sistemas administrativos y realizar ejercicio de retroalimentación		M76	Implementar canales digitales eficientes de atención a la comunidad universitaria		M80	Reforzar la planificación institucional alineada al PEI, POI y presupuesto, priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario 1 Transformación inclusiva basada en educación e innovación (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario 2 Innovación aislada con brechas sociales persistentes (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario	Escenario 3 Avance educativo y socioeconómico con rezago tecnológico (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Escenario 4 Crisis estructural y rezago tecnológico (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	la comunidad universitaria.											inclusión y de género

Elaboración: *Grupo de trabajo*

3.2 Opciones Estratégicas

Las opciones estratégicas fueron definidas sobre la base de los escenarios prospectivos priorizados, constituyendo las principales alternativas de actuación institucional para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas en el entorno. Estas orientan la toma de decisiones estratégicas y sirven de base para la formulación de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, en concordancia con la misión, visión y competencias de la universidad.

3.2.1. Identificación de Medidas Anticipatorias (MA)

La identificación de medidas anticipatorias se realizó a partir del análisis de los escenarios prospectivos priorizados, con el propósito de determinar acciones preventivas y proactivas que permitan a la institución prepararse oportunamente frente a los cambios, riesgos y oportunidades del entorno.

Tabla N° 16: Medidas Anticipatorias identificadas

Agrupación por finalidad de los Bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y Bienes, servicios o regulaciones
Formación académica	M01	Implementar programas de nivelación y acompañamiento académico con aprovechamiento de medios tecnológicos
	M02	Implementar el modelo educativo institucional con enfoque de educación digital, innovación y formación por competencias
	M03	Diseñar e implementar currículos flexibles y modulares, con enfoque en competencias digitales, pensamiento crítico y emprendimiento
	M04	Desarrollar programas permanentes de capacitación, movilidad e intercambio de docente con competencias digitales y metodologías innovadoras
	M05	Revisar y ajustar el modelo educativo institucional, asegurando que la innovación y uso de tecnologías esté al servicio del aprendizaje y no solo del acceso
	M06	Actualizar los planes de estudio incorporando competencias demandadas por el entorno socioeconómico y productivo con énfasis en la innovación y empleo de la tecnología
	M07	Implementar un sistema de seguimiento e inserción laboral del egresado, que incluya eventos académicos y de asesoría gratuitos
	M08	Capacitar a docentes en didáctica universitaria, evaluación por competencias y uso pedagógico de tecnologías, bases de datos y innovación
	M09	Invertir en conectividad institucional, aulas digitales y equipamiento tecnológico, valorando e incorporando experiencias internacionales exitosas
	M10	Consolidar buenas prácticas en el uso de tecnologías y replicarlas en todas las escuelas profesionales
	M11	Fortalecer el seguimiento de egresados, con fortalecimiento de capacidades, incorporando indicadores de competitividad digital
	M12	Captar docentes con amplia experiencia en el uso pedagógico de tecnologías digitales, bases de datos científicas e inteligencia artificial
	M13	Rediseñar el modelo educativo institucional incorporando los últimos avances en la materia, orientándolo a formación por competencias, pertinencia y enfoque territorial
	M14	Incorporar competencias clave: investigación, pensamiento crítico, innovación empleabilidad, habilidades blandas, emprendimiento y competencias digitales
	M15	Ejecutar programas de intercambio docente, captación de docentes investigadores, capacitación docente en pedagogía y didáctica universitaria
	M16	Medir indicadores de inserción laboral, subempleo, proyección internacional y pertinencia con enfoque intercultural y de género
Investigación (Investigación	M17	Implementar y actualizar una política institucional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineada al desarrollo territorial sostenible

Agrupación por finalidad de los Bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y Bienes, servicios o regulaciones
científica, producción tecnológica y cultural)	M18	Consolidar grupos y semilleros de investigación con participación estudiantil con proyección nacional e internacional
	M19	Fortalecer laboratorios, estaciones experimentales equipamiento y acceso a bases de datos científicas
	M20	Promover proyectos de investigación científica, innovación social y tecnológica aplicada a los problemas locales y fronterizos
	M21	Invertir en equipamiento científico-tecnológico, conectividad y software especializado acorde a la demanda y realidad local
	M22	Capacitar a docentes y estudiantes en análisis de datos, software científico, inteligencia digital aplicada a la creación de conocimientos en la zona de influencia de la universidad
	M23	Establecer alianzas con empresas, centros tecnológicos y universidades para transferencia tecnológica y desarrollo conjunto de proyectos de investigación
	M24	Establecer mecanismos de mejora continua del sistema de investigación con uso de tecnologías y metodologías de innovación
	M25	Estandarizar el uso de plataformas institucionales (repositorio, gestor de proyectos, revistas)
	M26	Garantizar conectividad robusta y acceso a bases de datos científicas ofreciendo además textos de divulgación científica
	M27	Crear fondos internos para proyectos que evolucionen hacia prototipos, pilotos o soluciones tecnológicas
	M28	Traducir resultados de investigación en soluciones aplicadas para problemas de interés social
	M29	Definir líneas de investigación prioritarias alineadas a problemas locales (productivos, sociales, ambientales, culturales) desarrollo de proyectos con impacto más allá de las fronteras
	M30	Crear semilleros de investigación en todas las escuelas profesionales para producir innovaciones disruptivas
	M31	Articular alianza con gobiernos locales y sector productivo para proyectos de investigación con impacto en indicadores sociales
	M32	Impulsar proyectos de investigación que mejoren y difundan la identidad local y fronteriza
Responsabilidad social	M33	Implementar la política institucional de RSU con enfoque territorial, intercultural y de resultados
	M34	Incorporar la RSU en los planes de estudio mediante asignaturas y proyectos de aprendizaje-servicio
	M35	Impulsar proyectos de interés social en cadenas productivas locales (agro, turismo, servicios)
	M36	Fomentar la participación de las poblaciones vulnerables (rurales, jóvenes, mujeres, comunidades indígenas) en los proyectos de investigación y de proyección social
	M37	Rediseñar la política y estrategia de RSU con enfoque territorial y de resultados que aproveche las oportunidades de innovación y uso tecnológico
	M38	Identificar brechas prioritarias (educación, empleo, inclusión digital, salud, producción) oportunidades de innovación y uso tecnológico
	M39	Capacitar a docentes y estudiantes en metodologías de intervención social, desarrollo comunitario e interculturalidad e implementar proyectos de interés local
	M40	Priorizar soluciones basados en la innovación y tecnologías que respondan a problemas concretos del territorio
	M41	Diseñar una hoja de ruta para la transformación digital de los programas de responsabilidad social
	M42	Capacitar e incentivar a docentes y estudiantes en el uso de tecnologías aplicadas a la intervención social

Agrupación por finalidad de los Bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y Bienes, servicios o regulaciones
	M43	Establecer convenios con instituciones tecnológicas, ONG y sector público para promover la difusión de resultados de investigación
	M44	Crear revistas científicas, boletines, libros con enfoque social poniendo disponibles en repositorios con buenas prácticas en RSU
	M45	Definir líneas prioritarias de intervención alineadas al desarrollo local sostenible
	M46	Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el rol social de la universidad y promover iniciativas sociales
	M47	Involucrar a actores locales, nacionales y extranjeras en la planificación y ejecución de intervenciones en espacio local y fronterizo
	M48	Posicionar a la universidad como actor comprometido con el desarrollo territorial y transfronterizo
Bienestar universitario	M49	Aprobar y actualizar la política institucional de bienestar universitario con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M50	Fortalecer sistemas de becas, alimentación, residencia y apoyo económico a poblaciones menos favorecidas con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M51	Implementar una plataforma integral de bienestar (salud, psicología, asistencia social, tutoría) con enfoque intercultural
	M52	Implementar un sistema de alerta temprana de deserción (rendimiento, asistencia, factores socioeconómicos) tutoría y coaching
	M53	Establecer estándares de calidad, pertinencia y oportunidad en la atención con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M54	Realizar un diagnóstico integral de las condiciones socioeconómicas, académicas y emocionales con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M55	Articular el bienestar universitario con el proceso académico (facultades, docentes, tutorías) con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M56	Mejorar la focalización de becas, alimentación y apoyo económico con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M57	Implementar acciones de tutoría académica y acompañamiento estudiantil en la incorporación de tecnología
	M58	Integrar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, datos e información científica y sociales para mejorar las políticas y proyectos de bienestar
	M59	Reducir tiempos de atención mediante herramientas digitales y aplicativos desarrollados para dicho fin
	M60	Establecer convenios con instituciones nacionales, regionales e internacionales de salud, programas sociales y otros
	M61	Realizar un diagnóstico socioeconómico, académico y de salud de la población estudiantil con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M62	Asegurar un núcleo básico: atención en salud primaria, orientación psicológica, asistencia social y tutoría académica con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M63	Diseñar planes de acompañamiento personalizado para estudiantes en riesgo con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M64	Simplificar procesos de acceso con uso de tecnologías y priorizar la atención a los estudiantes más vulnerables
Gestión institucional	M65	Asegurar la ejecución de infraestructura y equipamiento para la formación académica, investigación y otros servicios complementarios acorde a la realidad local
	M66	Promover la meritocracia, proyección internacional y cultura organizacional orientada a resultados e innovación

Agrupación por finalidad de los Bienes, servicios o regulaciones prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y Bienes, servicios o regulaciones
	M67	Integrar sistemas de control interno y gestión de riesgos, con apoyo técnico de expertos de la universidad
	M68	Simplificar, digitalizar y estandarizar procedimientos administrativos (cero papel)
	M69	Captar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, bases de datos y promover uso efectivo de sistemas, gestión por procesos y cultura digital
	M70	Promover la meritocracia y una cultura orientada a servicio al usuario y resultados con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M71	Alinear sistemas y procesos administrativos con formación académica, investigación y RSU que promuevan la meritocracia, excelencia y resultados
	M72	Evaluar periódicamente el desempeño de los sistemas administrativos y realizar ejercicio de retroalimentación
	M73	Migrar procesos manuales a sistemas digitales más eficientes (expedientes, registros, pagos, solicitudes)
	M74	Invertir en conectividad, servidores y equipamiento con tecnologías para eficiencia administrativa
	M75	Implementar metodologías de gestión por procesos y optimización
	M76	Implementar canales digitales eficientes de atención a la comunidad universitaria
	M77	Redefinir la estructura organizacional y clarificar funciones y responsabilidades con enfoque de meritocracia
	M78	Actualizar instrumentos de gestión (ROF, MOF, manuales de procesos) priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de inclusión y de género
	M79	Captar profesionales altamente capacitados y capacitar en gestión pública, sistemas administrativos y uso de herramientas digitales
	M80	Reforzar la planificación institucional alineada al PEI, POI y presupuesto, priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de inclusión y de género

Elaboración: *Grupo de trabajo*

3.2.2. Selección de Opciones Estratégicas

La selección de opciones estratégicas se efectuó mediante la aplicación de la matriz Importancia y Gobernabilidad (IGO), herramienta que permitió evaluar y priorizar las alternativas de intervención en función de su nivel de contribución al logro de los objetivos institucionales y de la capacidad de la universidad para influir en su implementación. La calificación se realizó por expertos según su importancia (puntaje 5 = muy importante, 4 = importante, 3 = duda, 2 = poco importante y 1 = sin ninguna importancia) y su gobernanza (puntaje 5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil y 0 = nula).

Tabla N° 17: Opciones estratégicas

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod. MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
M01	Implementar programas de nivelación y acompañamiento académico con aprovechamiento de medios tecnológicos	4	4	4	5	4	5	5	**4.4**	5	3	5	3	5	5	3	**4.1**
M02	Implementar el modelo educativo institucional con enfoque de educación digital, innovación y formación por competencias	5	5	4	4	4	5	5	**4.6**	5	3	5	3	5	5	5	**4.4**
M03	Diseñar e implementar currículos flexibles y modulares, con enfoque en competencias digitales, pensamiento crítico y emprendimiento	5	4	4	5	4	5	5	**4.6**	5	3	5	5	3	5	5	**4.4**
M04	Desarrollar programas permanentes de capacitación, movilidad e intercambio de docente con competencias digitales y metodologías innovadoras	4	4	5	4	4	4	5	**4.3**	3	3	3	3	3	5	5	**3.6**
M05	Revisar y ajustar el modelo educativo institucional, asegurando que la innovación y uso de tecnologías esté al servicio del aprendizaje y no solo del acceso	4	4	5	5	4	5	5	**4.6**	3	3	5	3	3	3	5	**3.6**
M06	Actualizar los planes de estudio incorporando competencias demandadas por el entorno socioeconómico y productivo con énfasis en la innovación y empleo de la tecnología	4	4	4	4	4	4	5	**4.1**	5	3	5	5	3	3	5	**4.1**
M07	Implementar un sistema de seguimiento e inserción laboral del egresado, que incluya eventos académicos y de asesoría gratuitos	4	4	4	4	5	5	3	**4.1**	3	3	3	3	3	3	3	**3.0**
M08	Capacitar a docentes en didáctica universitaria, evaluación por competencias y uso pedagógico de tecnologías, bases de datos y innovación	5	4	4	4	4	5	3	**4.1**	5	3	5	3	3	3	3	**3.6**
M09	Invertir en conectividad institucional, aulas digitales y equipamiento tecnológico, valorando e incorporando experiencias internacionales exitosas	4	4	4	5	5	4	5	**4.4**	3	3	3	3	5	3	5	**3.6**
M10	Consolidar buenas prácticas en el uso de tecnologías y replicarlas en todas las escuelas profesionales	4	4	4	4	4	4	1	**3.6**	3	3	3	3	3	3	3	**3.0**
M11	Fortalecer el seguimiento de egresados, con fortalecimiento de capacidades, incorporando indicadores de competitividad digital	4	5	4	4	4	4	1	**3.7**	3	3	3	3	3	3	1	**2.7**

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod-MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
M12	Captar docentes con amplia experiencia en el uso pedagógico de tecnologías digitales, bases de datos científicas e inteligencia artificial	3	4	4	5	4	4	5	**4.1**	3	5	1	5	3	3	5	**3.6**
M13	Rediseñar el modelo educativo institucional incorporando los últimos avances en la materia, orientándolo a formación por competencias, pertinencia y enfoque territorial	4	4	4	4	4	5	5	**4.3**	5	3	3	3	5	5	3	**3.9**
M14	Incorporar competencias clave: investigación, pensamiento crítico, innovación empleabilidad, habilidades blandas, emprendimiento y competencias digitales	4	5	5	5	4	4	5	**4.6**	5	3	3	3	5	3	5	**3.9**
M15	Ejecutar programas de intercambio docente, captación de docentes investigadores, capacitación docente en pedagogía y didáctica universitaria	4	4	4	4	4	5	5	**4.3**	5	5	3	3	3	3	5	**3.9**
M16	Medir indicadores de inserción laboral, subempleo, proyección internacional y pertinencia con enfoque intercultural y de género	4	4	4	4	4	4	5	**4.1**	3	3	1	5	3	3	3	**3.0**
M17	Implementar y actualizar una política institucional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineada al desarrollo territorial sostenible	4	4	4	4	4	5	5	**4.3**	5	3	1	3	3	5	5	**3.6**
M18	Consolidar grupos y semilleros de investigación con participación estudiantil con proyección nacional e internacional	4	4	4	4	4	5	5	**4.3**	5	5	1	3	3	5	5	**3.9**
M19	Fortalecer laboratorios, estaciones experimentales equipamiento y acceso a bases de datos científicas	5	4	2	5	4	4	5	**4.1**	5	3	3	5	3	3	3	**3.6**
M20	Promover proyectos de investigación científica, innovación social y tecnológica aplicada a los problemas locales y fronterizos	5	4	4	4	4	4	5	**4.3**	5	3	3	3	3	3	5	**3.6**
M21	Invertir en equipamiento científico-tecnológico, conectividad y software especializado acorde a la demanda y realidad local	4	5	4	5	4	4	5	**4.4**	3	3	1	5	5	3	5	**3.6**
M22	Capacitar a docentes y estudiantes en análisis de datos, software científico, inteligencia digital aplicada a la creación de conocimientos en la zona de influencia de la universidad	4	5	4	5	4	4	3	**4.1**	3	3	3	3	5	3	3	**3.3**
M23	Establecer alianzas con empresas, centros tecnológicos y universidades para transferencia tecnológica	5	4	2	4	5	4	3	**3.9**	5	3	3	3	5	3	3	**3.6**

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
	Desarrollo conjunto de proyectos de investigación																
M24	Establecer mecanismos de mejora continua del sistema de investigación con uso de tecnologías y metodologías de innovación	4	4	5	4	4	4	5	**4.3**	3	3	3	3	5	3	5	**3.6**
M25	Estandarizar el uso de plataformas institucionales (repositorio, gestor de proyectos, revistas)	4	4	4	4	4	4	3	**3.9**	5	3	3	5	3	3	3	**3.6**
M26	Garantizar conectividad robusta y acceso a bases de datos científicas ofreciendo además textos de divulgación científica	4	4	3	4	4	4	5	**4.0**	3	3	3	5	3	3	5	**3.6**
M27	Crear fondos internos para proyectos que evolucionen hacia prototipos, pilotos o soluciones tecnológicas	4	4	3	4	4	3	5	**3.9**	3	3	1	3	5	3	5	**3.3**
M28	Traducir resultados de investigación en soluciones aplicadas para problemas de interés social	4	4	4	4	4	4	5	**4.1**	3	1	1	3	3	3	5	**2.7**
M29	Definir líneas de investigación prioritarias alineadas a problemas locales (productivos, sociales, ambientales, culturales) desarrollo de proyectos con impacto mas allá de las fronteras	5	4	4	4	4	5	5	**4.4**	5	3	1	3	5	3	5	**3.6**
M30	Crear semilleros de investigación en todas las escuelas profesionales para producir innovaciones disruptivas	4	4	4	4	4	4	5	**4.1**	5	3	3	3	3	3	5	**3.6**
M31	Articular alianza con gobiernos locales y sector productivo para proyectos de investigación con impacto en indicadores sociales	5	4	3	5	4	5	3	**4.1**	3	3	3	5	5	3	3	**3.6**
M32	Impulsar proyectos de investigación que mejoren y difundan la identidad local y fronteriza	5	4	3	5	4	5	5	**4.4**	3	3	3	3	5	3	5	**3.6**
M33	Implementar la política institucional de RSU con enfoque territorial, intercultural y de resultados	4	4	3	4	4	4	5	**4.0**	3	3	1	3	5	3	5	**3.3**
M34	Incorporar la RSU en los planes de estudio mediante asignaturas y proyectos de aprendizaje-servicio	4	4	4	4	4	3	5	**4.0**	5	3	3	3	3	3	5	**3.6**
M35	Impulsar proyectos de interés social en cadenas productivas locales (agro, turismo, servicios)	4	4	4	4	4	5	5	**4.3**	5	3	5	3	3	5	5	**4.1**
M36	Fomentar la participación de las poblaciones vulnerables (rurales, jóvenes, mujeres, comunidades indígenas) en los proyectos de investigación y de proyección social	4	4	3	5	4	4	5	**4.1**	3	3	1	5	5	3	5	**3.6**

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
M37	Rediseñar la política y estrategia de RSU con enfoque territorial y de resultados que aproveche las oportunidades de innovación y uso tecnológico	4	4	3	5	4	3	5	**4.0**	3	3	3	3	3	3	5	**3.3**
M38	Identificar brechas prioritarias (educación, empleo, inclusión digital, salud, producción) oportunidades de innovación y uso tecnológico	5	4	5	5	4	4	5	**4.6**	3	3	5	5	5	3	5	**4.1**
M39	Capacitar a docentes y estudiantes en metodologías de intervención social, desarrollo comunitario e interculturalidad e implementar proyectos de interés local	5	5	4	5	4	4	5	**4.6**	5	5	3	3	3	3	5	**3.9**
M40	Priorizar soluciones basados en la innovación y tecnologías que respondan a problemas concretos del territorio	5	4	4	5	4	3	5	**4.3**	5	3	3	3	3	1	3	**3.0**
M41	Diseñar una hoja de ruta para la transformación digital de los programas de responsabilidad social	4	4	4	5	4	2	5	**4.0**	3	3	3	5	5	1	5	**3.6**
M42	Capacitar e incentivar a docentes y estudiantes en el uso de tecnologías aplicadas a la intervención social	4	4	5	5	4	3	3	**4.0**	3	3	5	3	5	1	3	**3.3**
M43	Establecer convenios con instituciones tecnológicas, ONG y sector público para promover la difusión de resultados de investigación	4	4	3	4	4	2	5	**3.7**	5	3	3	3	5	1	5	**3.6**
M44	Crear revistas científicas, boletines, libros con enfoque social poniendo disponibles en repositorios con buenas prácticas en RSU	4	4	2	4	4	2	5	**3.6**	3	3	3	3	5	1	5	**3.3**
M45	Definir líneas prioritarias de intervención alineadas al desarrollo local sostenible	4	3	3	4	4	3	5	**3.7**	5	3	3	3	3	3	5	**3.6**
M46	Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el rol social de la universidad y promover iniciativas sociales	4	4	4	4	4	3	3	**3.7**	3	3	3	3	3	3	3	**3.0**
M47	Involucrar a actores locales, nacionales y extranjeras en la planificación y ejecución de intervenciones en espacio local y fronterizo	5	4	3	5	4	3	4	**4.0**	3	3	3	5	3	3	3	**3.3**
M48	Posicionar a la universidad como actor comprometido con el desarrollo territorial y transfronterizo	4	5	4	5	5	5	5	**4.7**	5	1	1	5	5	1	5	**3.3**
M49	Aprobar y actualizar la política institucional de bienestar universitario con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	3	2	5	4	3	5	**3.7**	3	1	3	3	5	1	5	**3.0**
M50	Fortalecer sistemas de becas, alimentación, residencia y apoyo económico a poblaciones menos favorecidas con enfoque	5	3	4	5	4	3	3	**3.9**	5	1	3	3	5	1	5	**3.3**

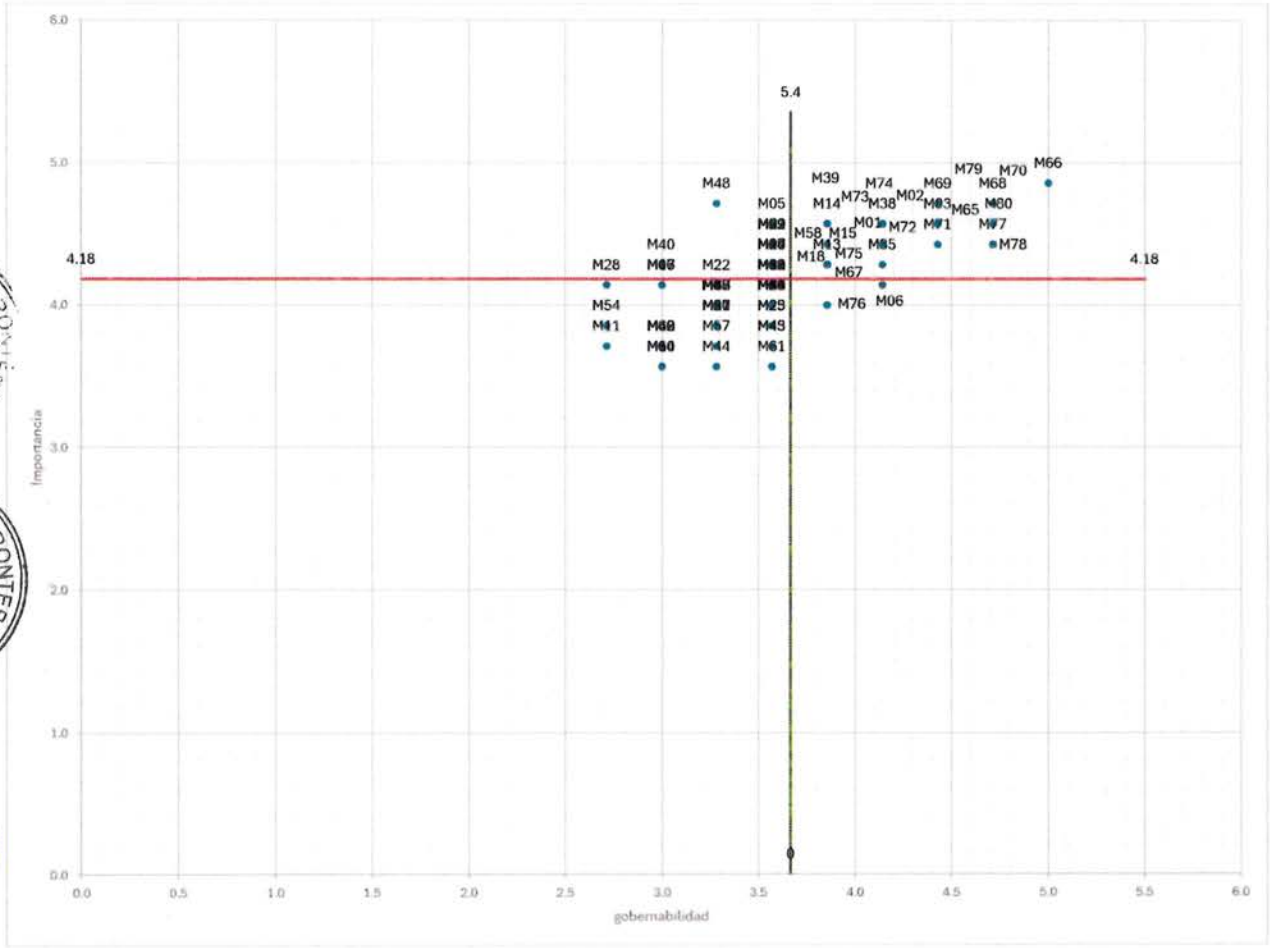
		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
	intercultural, de inclusión y de género																
M50	Implementar una plataforma integral de bienestar (salud, psicología, asistencia social, tutoría) con enfoque intercultural	4	3	4	4	4	3	5	**3.9**	3	1	3	3	5	3	5	**3.3**
M52	Implementar un sistema de alerta temprana de deserción (rendimiento, asistencia, factores socioeconómicos) tutoría y coaching	4	4	5	4	4	5	5	**4.4**	3	3	5	3	3	3	5	**3.6**
M53	Establecer estándares de calidad, pertinencia y oportunidad en la atención con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	3	4	5	4	5	3	**4.0**	3	1	3	5	3	3	5	**3.3**
M54	Realizar un diagnóstico integral de las condiciones socioeconómicas, académicas y emocionales con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	3	4	5	4	4	3	**3.9**	5	1	3	3	3	1	3	**2.7**
M55	Articular el bienestar universitario con el proceso académico (facultades, docentes, tutorías) con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	4	4	4	4	3	5	**4.0**	5	3	1	3	3	3	5	**3.3**
M56	Mejorar la focalización de becas, alimentación y apoyo económico con enfoque intercultural, de inclusión y de género	5	3	3	4	4	4	5	**4.0**	5	1	3	3	5	1	5	**3.3**
M57	Implementar acciones de tutoría académica y acompañamiento estudiantil en la incorporación de tecnología	4	3	4	5	4	3	3	**3.7**	5	3	3	3	5	1	3	**3.3**
M58	Integrar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, datos e información científica y sociales para mejorar las políticas y proyectos de bienestar	4	4	5	5	4	3	5	**4.3**	5	3	3	5	5	1	5	**3.9**
M59	Reducir tiempos de atención mediante herramientas digitales y aplicativos desarrollados para dicho fin	4	4	4	4	4	3	5	**4.0**	3	3	5	3	5	1	5	**3.6**
M60	Establecer convenios con instituciones nacionales, regionales e internacionales de salud, programas sociales y otros	4	4	4	4	4	3	5	**4.0**	5	3	3	3	5	1	5	**3.6**
M61	Realizar un diagnóstico socioeconómico, académico y de salud de la población estudiantil con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	3	4	4	4	3	3	**3.6**	5	3	5	3	5	1	3	**3.6**
M62	Asegurar un núcleo básico: atención en salud primaria, orientación psicológica,	4	3	3	4	4	3	5	**3.7**	5	3	3	3	3	1	3	**3.0**

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
	asistencia social y tutoría académica con enfoque intercultural, de inclusión y de género																
M63	Diseñar planes de acompañamiento personalizado para estudiantes en riesgo con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	4	4	4	4	3	5	**4.0**	3	3	3	5	5	1	3	**3.3**
M64	Simplificar procesos de acceso con uso de tecnologías y priorizar la atención a los estudiantes más vulnerables	5	4	2	4	4	3	3	**3.6**	5	3	3	3	3	1	3	**3.0**
M65	Asegurar la ejecución de infraestructura y equipamiento para la formación académica, investigación y otros servicios complementarios acorde a la realidad local	5	5	5	4	4	4	5	**4.6**	5	5	5	3	5	3	5	**4.4**
M66	Promover la meritocracia, proyección internacional y cultura organizacional orientada a resultados e innovación	5	5	5	5	4	5	5	**4.9**	5	5	5	5	5	5	5	**5.0**
M67	Integrar sistemas de control interno y gestión de riesgos, con apoyo técnico de expertos de la universidad	4	4	5	5	4	4	2	**4.0**	3	3	5	5	5	3	3	**3.9**
M68	Simplificar, digitalizar y estandarizar procedimientos administrativos (cero papel)	5	4	5	5	4	5	5	**4.7**	5	3	5	5	5	5	5	**4.7**
M69	Captar profesionales con dominio de tecnologías de información, IA, bases de datos y promover uso efectivo de sistemas, gestión por procesos y cultura digital	4	5	5	5	4	5	5	**4.7**	3	5	5	3	5	5	5	**4.4**
M70	Promover la meritocracia y una cultura orientada a servicio al usuario y resultados con enfoque intercultural, de inclusión y de género	5	4	5	5	4	5	5	**4.7**	5	3	5	5	5	5	5	**4.7**
M71	Alinear sistemas y procesos administrativos con formación académica, investigación y RSU que promuevan la meritocracia, excelencia y resultados	4	4	4	5	4	5	5	**4.4**	3	3	5	5	5	5	5	**4.4**
M72	Evaluar periódicamente el desempeño de los sistemas administrativos y realizar ejercicio de retroalimentación	4	4	4	5	4	5	5	**4.4**	3	3	5	5	5	5	3	**4.1**
M73	Migrar procesos manuales a sistemas digitales más eficientes (expedientes, registros, pagos, solicitudes)	4	4	5	5	4	5	5	**4.6**	3	3	5	5	5	5	3	**4.1**
M74	Invertir en conectividad, servidores y equipamiento con tecnologías para eficiencia administrativa	4	5	5	5	4	4	5	**4.6**	3	3	5	5	5	3	5	**4.1**
M75	Implementar metodologías de gestión por procesos y optimización	4	4	5	4	4	5	5	**4.4**	3	3	5	3	5	5	3	**3.9**

		Calificación de la importancia								Calificación de la gobernabilidad							
		Expertos (Y)								Expertos (X)							
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.	P	VPI	OSG	DGA	AJ	OGC	AP	Prom.
M76	Implementar canales digitales eficientes de atención a la comunidad universitaria	4	4	4	5	4	4	3	**4.0**	3	3	5	5	5	3	3	**3.9**
M77	Redefinir la estructura organizacional y clarificar funciones y responsabilidades con enfoque de meritocracia	4	4	4	5	4	5	5	**4.4**	3	5	5	5	5	5	5	**4.7**
M78	Actualizar instrumentos de gestión (ROF, MOF, manuales de procesos) priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	4	4	5	4	5	5	**4.4**	5	3	5	5	5	5	5	**4.7**
M79	Captar profesionales altamente capacitados y capacitar en gestión pública, sistemas administrativos y uso de herramientas digitales	4	5	5	5	4	5	5	**4.7**	3	5	5	5	5	5	5	**4.7**
M80	Reforzar la planificación institucional alineada al PEI, POI y presupuesto, priorizando la meritocracia, proyección internacional y con enfoque intercultural, de inclusión y de género	4	4	5	5	4	5	5	**4.6**	5	3	5	5	5	5	5	**4.7**
Total		**Promedio**							**4.18**	**Promedio**							**3.67**

Elaboración: *Grupo de trabajo*

Con las calificaciones promedios se identifican las opciones estratégicas que se ubican en el cuadrante superior derecho, según la matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad) como opciones inmediatas.



Elaboración: *Grupo de trabajo*

4. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Al 2031, la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo habrá consolidado su institucionalidad mediante una gestión moderna, eficiente y transparente, fortaleciendo sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas. Habrá mejorado significativamente su infraestructura, equipamiento y servicios educativos, ofreciendo programas de estudio pertinentes y actualizados, alineados con las necesidades y potencialidades de la región altiplánica y del territorio fronterizo Perú–Bolivia. Asimismo, contará con docentes altamente calificados y con una comunidad universitaria comprometida con la excelencia, la innovación y la responsabilidad social.

La universidad se habrá posicionado como un referente de educación superior en la macro región sur del Perú gracias al fortalecimiento de la calidad académica, la investigación y la vinculación con el entorno. La formación profesional estará orientada al desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, los valores éticos y el espíritu emprendedor, mientras que la investigación científica, tecnológica y humanística contribuirá a generar soluciones para los principales desafíos del territorio, especialmente en materia de recursos hídricos, cambio climático, seguridad alimentaria,

salud pública, turismo sostenible, comercio fronterizo, educación intercultural y conservación del lago Titicaca. Este avance será posible mediante el fortalecimiento de las capacidades de investigación, la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, la transformación digital de los procesos institucionales y una estrecha articulación con los sectores públicos, privados y sociales.

Como resultado de estas acciones, la UNFAY habrá reducido las brechas de acceso y calidad de la educación superior en la zona fronteriza, fortaleciendo la generación y transferencia de conocimiento para el desarrollo regional. También habrá mitigado los riesgos asociados a la limitada capacidad científica y tecnológica, la desarticulación entre universidad y territorio, y los efectos del cambio climático sobre los recursos naturales y la calidad de vida de la población. Paralelamente, habrá aprovechado oportunidades derivadas de la integración económica fronteriza, la expansión de la economía del conocimiento, la disponibilidad de fondos para investigación e innovación y la creciente demanda de soluciones sostenibles. De esta manera, se consolidará como un actor estratégico para la transformación social y el desarrollo sostenible de la región y del país, contribuyendo al bienestar de la población mediante la formación de profesionales competentes, la producción de conocimiento relevante y la promoción de la innovación al servicio de la sociedad.

5. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Formar profesionales e investigadores competentes, críticos y con valores éticos en los estudiantes, mediante una educación superior de calidad que integra el conocimiento científico, innovación y la transferencia tecnológica, con identidad cultural, sostenibilidad y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico local, regional y nacional, así como al fortalecimiento de la integración y cooperación fronteriza".

VALORES

Calidad Académica

Promovemos la mejora continua de los procesos académicos, orientados a la excelencia educativa y al cumplimiento de estándares de calidad universitaria.

Ética e Integridad

Actuamos con honestidad, transparencia, responsabilidad y respeto a los principios éticos en el ejercicio académico, investigativo, administrativo e institucional.

Investigación e Innovación

Fomentamos la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promoviendo soluciones innovadoras orientadas al desarrollo sostenible y a la transformación social.

Responsabilidad Social Universitaria

Asumimos un compromiso permanente con el desarrollo de la comunidad, contribuyendo al bienestar social, económico, ambiental y cultural de la región y del país.

Interculturalidad e Inclusión

Valoramos la diversidad cultural, lingüística y social, promoviendo una educación inclusiva, democrática y respetuosa de la identidad cultural.

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Impulsamos acciones orientadas a la conservación del ambiente, el uso responsable de los recursos y el desarrollo sostenible del territorio.

Democracia y Participación

Promovemos la participación responsable, el diálogo y la convivencia institucional basada en el respeto, la tolerancia y la búsqueda del bien común.

Identidad Institucional

Fortalecemos el sentido de pertenencia y compromiso con la misión y objetivos de la UNFAY, contribuyendo a su consolidación institucional.

Sostenibilidad Ambiental

Promovemos el uso responsable de los recursos naturales y protección del entorno ambiental, en especial del ecosistema del altiplano y el Lago Titicaca.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los objetivos estratégicos institucionales identificados para la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo, han sido identificados conforme al siguiente detalle:

Tabla N° 18: Objetivo Estratégico Institucional

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que expresan satisfacción con la calidad de la formación universitaria recibida.
OEI.02	Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Número de proyectos de docentes que realizan investigación científica, tecnológica y humanística.
OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes y docentes que incorporan prácticas de responsabilidad social en sus actividades académicas o profesionales.
OEI.04	Modernización de la gestión institucional.	Porcentaje de procesos de gestión institucional que se ejecutan de manera estandarizada.

7. ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Para cada Objetivo Estratégico Institucional se ha establecido las Acciones Estratégicas Institucionales, con sus respectivos indicadores y metas para el periodo 2026 – 2030, para ello se ha considerado el enfoque de cadena de valor público.

Tabla N° 19: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios

AEI	Acción estratégica institucional	Indicador
AEI.01.01	Modelo educativo implementado para los estudiantes universitarios.	Número de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado.
AEI.01.02	Infraestructura y equipamiento adecuado para los estudiantes.	Número de ambientes académicos implementados conforme a las Condiciones Básicas de Calidad.
AEI.01.03	Proceso de admisión implementado para postulantes a la universidad.	Número anual de procesos de admisión ejecutados.
AEI.01.04	Currícula de estudios implementado para estudiantes universitarios.	Número de programas curriculares implementados y actualizados.

AEI	Acción estratégica institucional	Indicador
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para los docentes universitarios.	Número de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente.
AEI.01.06	Programas académicos implementados para estudiantes de pregrado.	Número de programas académicos de pregrado licenciados.
AEI.01.07	Movilidad nacional e internacional implementado para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional.
AEI.01.08	Servicio de bienestar universitario implementado para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar universitario.

Tabla N° 20: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria

AEI	Acción estratégica institucional	Indicador
AEI.02.01	Instrumentos de gestión de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de documentos de gestión de investigación aprobados y puestos a disposición de la comunidad universitaria.
AEI.02.02	Infraestructura, equipos y mobiliario, implementados para la comunidad universitaria.	Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación.
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades investigativas implementados para la comunidad universitaria.	Número de programas de investigación implementados.
AEI.02.04	Publicación en revistas indexadas de forma permanente por los docentes.	Número de publicaciones en revistas indexadas.
AEI.02.05	Convenios de cooperación implementados con diversas instituciones.	Número de convenios de cooperación logrados.

Tabla N° 21: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria

AEI	Acción estratégica institucional	Indicador
AEI.03.01	Programas de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	Número de programas de extensión cultural brindados a la comunidad universitaria.
AEI.03.02	Programas de proyección social implementados para la comunidad universitaria.	Número de programas de proyección social brindados a la comunidad universitaria.

Tabla N° 22: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04 Modernizar la gestión institucional

AEI	Acción estratégica institucional	Indicador
AEI.04.01	Instrumentos de gestión implementados.	Porcentaje de instrumentos de gestión institucional elaborados y aprobados.
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Número de evaluaciones de seguimiento al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades de forma continua para el personal administrativo.	Número de capacitaciones implementadas para el personal administrativo.
AEI.04.04	Sistema de gestión de la calidad implementado para la UNFAY.	Número de actividades del Sistema de Gestión de Calidad ejecutados.
AEI.04.05	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital ejecutadas.
AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento implementado de los servicios administrativos.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento implementados para los servicios administrativos.
AEI.04.07	Convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.	Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.
AEI.04.08	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo implementados.	Número de mantenimientos preventivos y correctivos implementados.
AEI.04.09	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.	Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementado.

8. RUTA ESTRATEGICA

Tabla N° 23: Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	1	AEI.01.01	Modelo educativo implementado para los estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.01.02	Infraestructura y equipamiento adecuado para los estudiantes.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				3	AEI.01.03	Proceso de admisión implementado para postulantes a la universidad.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				4	AEI.01.04	Currícula de estudios implementado para estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				5	AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades adecuado para los docentes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				6	AEI.01.06	Programas académicos implementados para estudiantes de pregrado.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				7	AEI.01.07	Movilidad nacional e internacional implementado para estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
				8	AEI.01.08	Servicio de bienestar universitario implementado para estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN. 3.2	Vicepresidencia Académica
2	OEI.02	Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN. 4.5	1	AEI.02.01	Instrumentos de gestión de investigación implementados para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN. 4.5	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Infraestructura, equipos y mobiliario, implementados para docentes y estudiantes.	EJE 4 LIN. 4.5	Vicepresidencia de Investigación
				3	AEI.02.03	Programas de fortalecimiento de capacidades investigativas implementados para docentes y estudiantes.	EJE 4 LIN. 4.5	Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.04	Publicación en revistas indexadas de forma permanente por los docentes.	EJE 4 LIN. 4.5	Vicepresidencia de Investigación
				5	AEI.02.05	Convenios de cooperación implementados con diversas instituciones.	EJE 4 LIN. 4.5	Vicepresidencia de Investigación
3	OEI.03	Promover la extensión cultural y	EJE 3 LIN. 3.3	1	AEI.03.01	Programas de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	EJE 3 LIN. 3.3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		proyección social en la comunidad universitaria.		2	AEI.03.02	Programas de proyección social implementados para la comunidad universitaria.	EJE 3 LIN. 3.3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
4	OEI.04	Modernización de la gestión institucional.	EJE 5 LIN. 5.5	1	AEI.04.01	Instrumentos de gestión implementados.	EJE 5 LIN. 5.5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	EJE 5 LIN. 5.5	Oficina de Gestión de Calidad
				3	AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.	EJE 5 LIN. 5.5	Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI.04.04	Sistema de gestión de la calidad implementado para la UNFAY.	EJE 5 LIN. 5.5	Oficina de Gestión de Calidad
				5	AEI.04.05	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	EJE 5 LIN. 5.5	Oficina de Tecnología de la Información
				6	AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento implementado de los servicios administrativos.	EJE 5 LIN. 5.5	Unidad Ejecutora de Inversiones
				7	AEI.04.07	Convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.	EJE 5 LIN. 5.5	Secretaria General
				8	AEI.04.08	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo implementados.	EJE 5 LIN. 5.5	Unidad de Servicios Generales
				9	AEI.04.09	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN. 2.2	Unidad de Servicios Generales

Vinculado a la Política General de Gobierno aprobado mediante Decreto Supremo N° 127-2026-PCM.

ANEXOS

Tabla N° 24: Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social.	OE.1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que expresan satisfacción con la calidad de la formación universitaria recibida.	Consolidar la formación académica, asegurando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y el logro de estándares educativos que garanticen la competitividad de los estudiantes y egresados frente a las demandas sociales, culturales y productivas.
ON.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital	Índice Global de Innovación.	OE.3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	OEI.02	Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Número de proyectos de docentes que realizan investigación científica, tecnológica y humanística.	La UNFAY brinda una formación universitaria integral con énfasis en investigación, proyección social y mejora continua, para el fortalecimiento y desarrollo de competencias y habilidades necesarias para lograr su inserción laboral y contribuir al desarrollo sostenible del país; de los estudiantes de la provincia de

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.								Yunguyo y zona sur de la región Puno.
ON.4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las	Efectividad gubernamental	OE.4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE)	OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes y docentes que incorporan prácticas de responsabilidad social en sus actividades académicas o profesionales.	La responsabilidad social es clave para contribuir a la sostenibilidad, con la finalidad de formar profesionales de alta calidad y de manera integral.
						OEI.04	Modernización de la gestión institucional.	Porcentaje de procesos de gestión institucional que se ejecutan de manera estandarizada.	Impulsar la mejora de los procesos de gestión institucional mediante la sistematización de información en los diversos sistemas administrativos, implementación de instrumentos de gestión, transformación digital y fortalecimiento de capacidades de talento

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	instituciones.								humano, con el propósito de prestar el servicio administrativo y académico de calidad.

Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Tabla N° 25: Articulación a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.4	Consolidar un sistema integrado de información de las instituciones de la ESTP.	25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia.	Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP.	AEI.01.01	Modelo educativo implementado para los estudiantes universitarios.	Número de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado.
								AEI.01.02	Infraestructura y equipamiento adecuado para los estudiantes.	Número de ambientes académicos implementados conforme a las Condiciones Básicas de Calidad.
	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la	L.1.1	Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la	12	Optimización y fortalecimiento de la oferta	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que	AEI.01.03	Proceso de admisión implementado	Número anual de procesos de admisión ejecutados.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
		Educación Superior y Técnico-Productiva.		población para el acceso pertinente a la ESTP.		pública de la ESTP.	culminaron sus procesos de optimización.		para postulantes a la universidad.	
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados.	5	Servicio de educación superior universitaria.	Tasa de asistencia educación universitaria.	AEI.01.04	Currícula de estudios implementado para estudiantes universitarios.	Número de programas curriculares implementados y actualizados.
	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.	16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades adecuado para los docentes universitarios.	Número de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente.
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la	14	Servicio de soporte académico y	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.06	Programas académicos implementados	Número de programas académicos de

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
		la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.		ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.		acompañamiento al estudiante.			para estudiantes de pregrado.	pregrado licenciados.
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L.4.4	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP	5	Servicio de educación superior universitaria.	Tasa de asistencia educación universitaria.	AEI.01.07	Movilidad nacional e internacional implementado para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional.
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.08	Servicio de bienestar universitario implementado para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar universitario.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
	OP.6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.01	Instrumentos de gestión de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de documentos de gestión de investigación aprobados y puestos a disposición de la comunidad universitaria.
	OP.6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.02	Infraestructura, equipos y mobiliario, implementados para docentes y estudiantes.	Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
	OP.6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.03	Programas de fortalecimiento de capacidades investigativas implementados para docentes y estudiantes.	Número de programas de investigación implementados.
	OP.6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.04	Publicación en revistas indexadas de forma permanente por los docentes.	Número de publicaciones en revistas indexadas.
	OP.6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la	L.6.4	Fomentar la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa para promover la		Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Lineamiento técnico-normativo para la colaboración entre las instituciones educativas, el	AEI.02.05	Convenios colaborativos implementados con diversas instituciones.	Número de convenios de cooperación logrados.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
		calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.		investigación, el desarrollo y la innovación.			Estado y la empresa.			
	OP.2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP.	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP.	AEI.03.01	Programas de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	Número de programas de extensión cultural brindados a la comunidad universitaria.
								AEI.03.02	Programas de proyección social implementados para la comunidad universitaria.	Número de programas de proyección social brindados a la comunidad universitaria.
	OP.5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia	25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia.	Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.04.01	Instrumentos de gestión implementados.	Porcentaje de instrumentos de gestión institucional elaborados y aprobados.
								AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Número de evaluaciones de seguimiento al cumplimiento de las

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
										condiciones básicas de calidad.
								AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.	Número de capacitaciones implementadas para el personal administrativo.
								AEI.04.04	Sistema de gestión de la calidad implementado para la UNFAY.	Número de actividades del Sistema de Gestión de Calidad ejecutados.
								AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento implementado de los servicios administrativos.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento implementados para los servicios administrativos.
								AEI.04.06	Convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.	Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.
								AEI.04.08	Programas de mantenimiento preventivo y	Número de mantenimientos preventivos y

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
									correctivo implementados.	correctivos implementados.

Tabla N° 26: Articulación a la Política Nacional de Riesgo de Desastres al 2050

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Riesgo de Desastres al 2025	OP.3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L.3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1	Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con planes institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres, desarrollados y validados.	AEI.04.09	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.	Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementado.

Tabla N° 27: Articulación a la Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Transformación Digital al 2030	OP4	Fortalecer el talento digital en todas las personas	L.4.2	Transversalizar el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales en el sistema educativo nacional, con énfasis en los grupos de especial protección.	S4.2.4	Fortalecimiento de competencias en el diseño del currículo nacional en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación superior de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos.	Porcentaje de docentes y servidores públicos que reciben el fortalecimiento de competencias y habilidades en materia de transversalización de tecnologías digitales y exponenciales en la educación superior, de manera continua.	AEI.04.05	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital ejecutadas.

Tabla N° 28: Anexo B-3 Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes que expresan satisfacción con la calidad de la formación universitaria recibida.	2025	0%	0%	50%	50%	56%	63%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01									
AEI.01.01	Modelo educativo implementado para los estudiantes universitarios.	AEI.01.01-I1 Número de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado.	2025	0	0	2	5	8	10

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.01.02	Infraestructura y equipamiento adecuado para los estudiantes.	AEI.01.02-I1 Número de ambientes académicos implementados conforme a las Condiciones Básicas de Calidad.	2025	0	0	1	2	3	3
AEI.01.03	Proceso de admisión implementado para postulantes a la universidad.	AEI.01.03-I1 Número anual de procesos de admisión ejecutados.	2025	0	0	1	2	2	2
AEI.01.04	Currícula de estudios implementado para estudiantes universitarios.	AEI.01.04-I1 Número de programas curriculares implementados y actualizados.	2025	0	0	2	2	2	2
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades adecuado para los docentes universitarios.	AEI.01.05-I1 Número de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente.	2025	0	0	1	2	2	2
AEI.01.06	Programas académicos implementados para estudiantes de pregrado.	AEI.01.06-I1 Número de programas académicos de pregrado licenciados.	2025	0	0	2	2	2	2
AEI.01.07	Movilidad nacional e internacional implementado para estudiantes universitarios.	AEI.01.07-I1 Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional.	2025	0	0%	0%	50%	100%	100%
AEI.01.08	Servicio de bienestar universitario implementado para estudiantes universitarios.	AEI.01.08-I1 Porcentaje de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar universitario.	2025	0%	0%	0%	45%	50%	55%
OEI.02	Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	OEI.02-I1 Número de docentes que realizan investigación científica, tecnología y humanística.	2025	0	0	0	1	2	2
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02									

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.02.01	Instrumentos de gestión de investigación implementados para la comunidad universitaria.	AEI.02.01-I1 Número de documentos de gestión de investigación aprobados y puestos a disposición de la comunidad universitaria.	2025	0	7	7	7	7	7
AEI.02.02	Infraestructura, equipos y mobiliario, implementados para docentes y estudiantes.	AEI.02.02-I1 Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación.	2025	0	4	4	4	4	4
AEI.02.03	Programas de fortalecimiento de capacidades investigativas implementados para docentes y estudiantes.	AEI.02.03-I1 Número de programas de investigación implementados.	2025	0	0	1	2	2	3
AEI.02.04	Publicación en revistas indexadas de forma permanente por los docentes.	AEI.02.04-I1 Número de publicaciones en revistas indexadas.	2025	0	0	0	1	1	2
AEI.02.05	Convenios colaborativos implementados con diversas instituciones.	AEI.02.05-I1 Número de convenios de cooperación logrados.	2025	0	0	0	1	2	2
OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	OEI.03-I1 Porcentaje de estudiantes y docentes que incorporan prácticas de responsabilidad social en sus actividades académicas o profesionales.	2025	0%	0%	0%	25%	30%	47%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03									
AEI.03.01	Programas de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	AEI.03.02-I1 Número de programas de extensión cultural brindados a la comunidad universitaria.	2025	0	0	0	1	2	2

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.03.02	Programas de proyección social implementados para la comunidad universitaria.	AEI.03.03-I1 Número de programas de proyección social brindados a la comunidad universitaria.	2025	0	0	0	0	1	2
OEI.04	Modernización de la gestión institucional.	OEI.04-I1 Porcentaje de procesos de gestión institucional que se ejecutan de manera estandarizada.	2025	0	2	5	8	11	15
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04									
AEI.04.01	Instrumentos de gestión implementados.	AEI.04.01-I1 Porcentaje de instrumentos de gestión institucional elaborados y aprobados.	2025	0%	36%	60%	80%	92%	100%
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	AEI.04.02-I1 Número de evaluaciones de seguimiento al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	2025	0	2	2	3	3	4
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.	AEI.04.03-I1 Número de capacitaciones implementadas para el personal administrativo.	2025	0	1	2	2	3	3
AEI.04.04	Sistema de gestión de la calidad implementado para la UNFAY.	AEI.04.04-I1 Número de actividades del Sistema de Gestión de Calidad ejecutados.	2025	0	0	2	3	5	7
AEI.04.05	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	AEI.04.05-I1 Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital ejecutadas.	2025	0%	20%	50%	80%	90%	100%
AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento implementado de los servicios administrativos.	AEI.04.06-I1 Porcentaje de infraestructura y equipamiento implementados para los servicios administrativos.	2025	0%	0%	50%	50%	100%	100%

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.04.07	Convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.	AEI.04.07-I1 Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.	2025	0	1	2	3	2	2
AEI.04.08	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo implementados.	AEI.04.08-I1 Número de mantenimientos preventivos y correctivos implementados.	2025	0	0	0	1	2	3
AEI.04.09	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.	AEI.04.09-I1 Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementado.	2025	0	0	2	0	0	2

FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.

FICHA TÉCNICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
Nombre del Indicador:	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes que expresan satisfacción con la calidad de la formación universitaria recibida.					
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad institucional para garantizar procesos formativos adecuados y la obtención de resultados formativos acordes con las exigencias del entorno profesional, considerando el logro de competencias académicas y el cumplimiento de estándares de calidad educativa.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Registros Académicos. **Responsable del OEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada disponibilidad de información actualizada y sistematizada sobre los egresados, así como dificultades en el seguimiento académico y administrativo de los estudiantes hasta la culminación de sus estudios.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** **A:** Número de estudiantes satisfechos. **B:** Número total de estudiantes encuestados. Mide el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la calidad de la formación universitaria brindada por la institución, permitiendo evaluar la percepción de los usuarios sobre aspectos académicos, metodológicos, curriculares y de apoyo al aprendizaje.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	1. Vicepresidencia Académica, solicita la información sobre el número de estudiantes de la universidad a la Dirección de Servicios Académicos. 2. Dirección de Servicios Académicos, procesa, verifica, valida y remite informe. 3. Vicepresidencia Académica, realiza las encuestas para medir la satisfacción de los estudiantes.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Servicios Académicos. **Base de datos:** Registros de ingresantes y estudiantes de la universidad.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	40	40	90	200
Valor en absoluto B	0	0	80	80	160	320
Valor en relativo	0%	0%	50%	50%	56%	63%

Nota: Para los años 2027 se considera valor 0 por estar en proceso de institucionalización y obtención de licenciamiento. Desde año 2028 para adelante se proyecta iniciar con el servicio educativo con tres carreras profesionales y dos procesos de admisión por año, con 40 vacante por carrera.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.01	Modelo educativo implementado para los estudiantes universitarios.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.01-I1 Número de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado.					
Justificación:	El indicador permite medir las capacitaciones desarrolladas dirigidas a los docentes para fortalecer sus competencias en la aplicación del Modelo Educativo Institucional aprobado, contribuyendo a que el proceso de enseñanza-aprendizaje responda de manera pertinente a las necesidades del entorno y a los actuales desafíos educativos. Su implementación favorece el fortalecimiento de una educación pertinente, inclusiva y de calidad, articulada con las características y necesidades del contexto local.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Gestión de la Calidad. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Donde:** **N:** Número de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado. **Especificaciones técnicas:** Comprende la cantidad de capacitaciones realizadas a los docentes sobre el modelo educativo aprobado. Se considera a los docentes según el cuadro de asignación personal.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Vicepresidencia Académica implementa el modelo educativo y reporta avances. 2. Oficina de Calidad consolida y valida la información.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia Académica **Base de datos:** Informes de evaluación anual de la implementación del modelo educativo aprobado por la universidad.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	2	5	8	10

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.02	AEI.01.02-I1 Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria.					
Nombre del Indicador:	Número de ambientes académicos implementados conforme a las Condiciones Básicas de Calidad.					
Justificación:	Permite medir la cantidad de ambientes académicos implementados, conforme a las Condiciones Básicas de Calidad que comprende espacios físicos y condiciones necesarias para desarrollar adecuadamente las actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación y formación universitaria.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Unidad Ejecutora de Inversiones. **Responsable de la AEI:** Dirección General de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Cambios en la planificación académica, incremento de la demanda estudiantil o adecuaciones a las condiciones básicas de calidad, lo que podría generar variaciones en los requerimientos de infraestructura y equipamiento previstos inicialmente.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** **N:** Número de Ambientes académicos implementados durante el periodo de evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad. **Ambientes Académicos equipados:** Comprende aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de cómputo, mobiliario, equipos informáticos y demás equipos. La implementación de la infraestructura y equipamiento adecuada es una condición necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades de enseñanza y aprendizaje.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Vicepresidencia Académica reporta avances de la dotación de infraestructura y equipamiento. 2. Dirección General de Administración consolida, valida y reporta la información.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia Académica **Base de datos:** Informes de ejecución de infraestructura y equipamiento de la Unidad Ejecutora de Inversiones.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	1	2	3	3

Nota: Desde el año 2028 se proyecta ejecutar el pabellón de 1 carrera profesional de acuerdo al Plan director aprobado.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.03	Proceso de admisión implementado para postulantes a la universidad.					
Nombre del indicador:	AEI.01.03-I1 Número anual de procesos de admisión ejecutados.					
Justificación:	El indicador permite medir el cumplimiento de la ejecución de los procesos de admisión de la UNFAY, garantizando que estos se desarrollen bajo criterios de transparencia, meritocracia, equidad y cumplimiento normativo.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Admisión. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Factores externos como cambios normativos, acceso desigual de los postulantes a la información, conectividad tecnológica y disponibilidad de recursos humanos y logísticos.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum$ **N** **Especificaciones técnicas:** **N:** Número de procesos de admisión ejecutados conforme a normativa institucional. Procedimientos de admisión se ejecutan conforme a la normativa institucional vigente, garantizando mecanismos claros de evaluación, difusión de información, acceso adecuado para los postulantes y selección de estudiantes de acuerdo con el perfil y requerimientos académicos establecidos por la universidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Admisión registra la programación y ejecución de procesos de admisión. 2. La Dirección de Admisión consolida información. 3. Vicepresidencia Académica verifica y valida su cumplimiento.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia Académica. **Base de datos:** Informes institucionales de procesos de admisión.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	1	2	2	2

Nota: Año 2028 se proyecta ejecutar un proceso de admisión y para los años 2029 y en adelante dos procesos de admisión respectivamente.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.04	Currículo de estudios implementado para estudiantes universitarios.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.04-I1 Número de programas curriculares implementados y actualizados.					
Justificación:	Permite medir el nivel de actualización y pertinencia de los programas curriculares, asegurando su alineamiento con el modelo educativo institucional, el enfoque por competencias y las necesidades del entorno, contribuyendo a fortalecer la calidad de la formación profesional.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia Académica. **Responsable de la AEI:** Escuelas Profesionales.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar la falta de herramientas TIC y metodologías estandarizadas para evaluar la actualización de los diseños curriculares. Además, puede ser difícil obtener los datos necesarios para medir el número de currículos actualizados, especialmente si las Facultades no mantienen un proceso de evaluación actualizado de sus programas de estudio.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** **N:** Número de programas curriculares implementados y actualizados. Se considera los diseños curriculares de las diferentes Escuelas Profesionales, que definan la estructura y definan los componentes clave para el desarrollo de los contenidos que dotarán las competencias a los futuros profesionales.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Vicepresidencia Académica solicita a las escuelas profesionales sobre la actualización de los diseños curriculares. 2. Escuelas Profesionales identificas y remiten la información de los programas curriculares. 3. Vicepresidencia Académica verifica y valida información					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia Académica **Base de datos:** Informe anual de la implementación de programas curriculares en las Escuelas Profesionales.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	2	2	2	2

Nota: Año 2028 se proyecta tener implementado los programas curriculares para las dos carreras profesionales, y para los años 2029 y en adelante mantener actualizados.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades adecuado para los docentes universitarios.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.05-I1 Número de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente.					
Justificación:	Permite medir el fortalecimiento de capacidades docentes orientadas a mejorar la calidad educativa y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes universitarios.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Servicios Académicos. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada implementación de políticas de fortalecimiento docente y disponibilidad de recursos.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** **N:** Número de capacitaciones ejecutadas para docentes universitarios. Para el indicador se contabilizan las capacitaciones ejecutadas cada año conforme a lo programado en el plan de capacitación docente.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Vicepresidencia Académica solicita información a las escuelas profesionales sobre capacitación docente. 2. Escuelas Profesionales remiten información sobre el desarrollo de las capacitaciones docente. 3. Vicepresidencia Académica valida los resultados alcanzados.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Registros Académicos. **Base de datos:** Informe y/o reporte de los talleres, seminarios o congresos realizados para los docentes. 1. Registro institucional de capacitación docente. 2. Informes de fortalecimiento docente. 3. Informes académicos institucionales.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	1	2	2	2

Nota: Año 2028 se proyecta iniciar con una capacitación docente para las dos carreras profesionales, para los años 2029 y para adelante se irán ejecutando dos capacitaciones por año.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.06	Programas académicos implementados para estudiantes de pregrado.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.06-I1 Número de programas académicos de pregrado licenciados.					
Justificación:	Responde a la necesidad de implementar una oferta académica de pregrado pertinente, orientada a atender las necesidades y demandas del entorno y contribuir al desarrollo de la población de su ámbito de influencia. La implementación de programas académicos permitirá generar condiciones para brindar formación universitaria de calidad, fortalecer la oferta educativa institucional y contribuir al cumplimiento de la finalidad de la universidad.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia Académica. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por diferencias en los criterios de evaluación entre programas académicos, disponibilidad de instrumentos adecuados y capacidad docente para valorar el desarrollo de competencias.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum$ **N** **Especificaciones técnicas:** **N:** Número de programas académicos implementados y licenciados. Muestra la cantidad programas académicos implementado y licenciados que brinda la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Presidencia de la Comisión Organizadora informa sobre las carreras profesionales creadas y licenciados.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Presidencia de comisión organizadora. **Base de datos:** Programas académicos creados.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto N	0	0	2	2	2	2

Nota: A partir del año 2028 se proyecta tener estudiantes universitarios y su evaluación correspondiente.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.07	Movilidad nacional e internacional implementado para estudiantes universitarios.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.07-I1 Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional.					
Justificación:	Permite medir la participación de estudiantes en programas de movilidad académica nacional e internacional, fortaleciendo la formación integral, la interculturalidad, la internacionalización y el desarrollo de competencias académicas y profesionales.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Factores externos como la disponibilidad de convenios interinstitucionales, financiamiento, becas y oportunidades de intercambio ofrecidas por otras instituciones.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** **A:** Número de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional. **B:** Número total de estudiantes programados en el plan de movilidad. Nivel de participación de los estudiantes universitarios en actividades de intercambio académico, movilidad estudiantil y experiencias formativas desarrolladas en otras instituciones nacionales o extranjeras.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales registra la participación para movilidad estudiantil. 2. Vicepresidencia Académica verifica y valida información.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia Académica **Base de datos:** Informes institucionales.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	0	1	2	2
Valor en absoluto B	0	0	0	2	2	2
Valor en relativo	0	0%	0%	50%	100%	100%

Nota: Año 2029 se proyecta implementar 1 pasantía nacional, siendo en total 2 al año 2031.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.01	OEI.01 Formar profesionales con excelencia académica en los estudiantes universitarios.					
AEI.01.08	Servicio de bienestar universitario implementado para estudiantes universitarios.					
Nombre del Indicador:	AEI.01.08-I1 Porcentaje de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar universitario.					
Justificación:	Permite medir el nivel de cobertura y acceso de los estudiantes a los servicios orientados a fortalecer su bienestar físico, psicológico, social y académico.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Bienestar Universitario. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide el nivel de cobertura de atención, pero no necesariamente la calidad, oportunidad o efectividad de los servicios brindados a los estudiantes.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** **A:** Número de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar universitario. **B:** Número total de estudiantes matriculados en el periodo académico. Muestra el nivel de cobertura y acceso de los estudiantes a los servicios de bienestar universitario, tales como atención médica, psicológica, social, orientación, alimentación, deporte, cultura y apoyo académico, reflejando el compromiso institucional con el desarrollo integral y permanencia estudiantil.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. Dirección de Bienestar Universitario reporta la cobertura de los estudiantes con servicios de bienestar universitario. 2. Vicepresidencia Académica verifica y valida la información reportada.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario. **Base de datos:** Informes de registros de bienestar universitario.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	0	72	120	176
Valor en absoluto B	0	0	80	160	240	320
Valor relativo	0%	0%	0%	45%	50%	55%

Nota: Para año 2027 se considera valor 0 por estar en proceso de institucionalización y obtención de licenciamiento. Desde año 2028 para adelante se proyecta iniciar con el servicio educativo con dos carreras profesionales y dos procesos de admisión por año, con 40 vacante por carrera.

OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
OEI.02	Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
Nombre del Indicador:	OEI.02-I1 Número de docentes que realizan investigación científica, tecnología y humanística.					
Justificación:	Permite medir el nivel de producción científica, tecnológica y humanística generado por la universidad, así como su capacidad para difundir conocimiento e innovación en espacios académicos de reconocimiento internacional.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. **Responsable de la OEI:** Vicerrectorado de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada disponibilidad de financiamiento para investigación, acceso a laboratorios, recursos tecnológicos y capacitación en investigación científica puede afectar el desarrollo y publicación de trabajos académicos.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas** N = Número de docentes investigadores que han realizado al menos una investigación científica, tecnológica o humanística. Muestra el nivel de producción científica, tecnológica y humanística desarrollado por la universidad y difundido en medios académicos de reconocimiento internacional.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	**1.** Vicerrectorado de Investigación solicita a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica información sobre las publicaciones científicas y productos de innovación. **2.** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica remite la información solicitada. **3.** Vicerrectorado de Investigación valida la información recabada.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. **Base de datos:** Informe de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	1	2	2

Nota: A partir del 2029 se proyecta tener la primera investigación científica, tecnología o humanística.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.02	OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
AEI.02.01	Instrumentos de gestión de investigación implementados para la comunidad universitaria.					
Nombre del Indicador:	AEI.02.01-I1 Número de documentos de gestión de investigación aprobados y puestos a disposición de la comunidad universitaria.					
Justificación:	Este indicador permite medir la implementación de los documentos normativos y de gestión que sirven como guía para el desarrollo de la investigación con la finalidad de que se realice y promueva la investigación científica, tecnológica y humanística, entendida como una labor integral y transversal en la universidad.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia de Investigación. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador presenta limitaciones debido a que mide únicamente la cantidad de documentos de gestión implementados, sin evaluar su calidad, nivel de aplicación efectiva, grado de conocimiento por parte de los usuarios ni el impacto generado en el desempeño institucional.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** **Σ [A+B+C+D+E+F+G+H]** **Especificaciones técnicas:** Se calculará la sumatoria de cada documento normativo e instrumento de gestión. A: Política General de Investigación de alcance institucional implementado. B: Reglamento General de Investigación que regule, a nivel institucional, los procedimientos para la realización y fomento de la investigación. C: Plan para el Desarrollo de la Investigación implementado. D: Documento de líneas de investigación. E: Documentos que evidencien la implementación del proceso de incorporación progresiva de docentes investigadores. F: Implementación del Código de Ética en el proceso de investigación. G: Líneas de investigación. Documentos normativos e instrumentos de gestión para la investigación, que guiarán el desarrollo de la investigación.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Vicepresidencia de Investigación recaba el número documentos de gestión de investigación implementados. 2. La Vicepresidencia de Investigación consolida y valida la información. 3. La Vicepresidencia de Investigación realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia de Investigación. **Base de datos:** Informe de la Vicepresidencia de Investigación.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	7	7	7	7	7

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.02	OEI.02-I1 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
AEI.02.02	Infraestructura, equipos y mobiliario, implementados para docentes y estudiantes.					
Nombre del Indicador:	AEI.02.02-I1 Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación.					
Justificación:	Permite medir el nivel de efectividad para la evaluación de las condiciones de la infraestructura, equipamientos investigativos de laboratorios que cuenten además de equipos modernos y que estos se encuentren en condiciones operativas óptimas para un adecuado desarrollo de la investigación.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia de Investigación. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador presenta limitaciones debido a que cuantifica únicamente el número de laboratorios implementados, sin considerar su nivel de operatividad, calidad del equipamiento, utilización efectiva, disponibilidad de personal especializado ni su contribución a la generación de resultados de investigación.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** N: Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación. Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación. Para psicología 2 laboratorios (cámara Gesell y taller de psicoterapia); Para comercio internacional y finanzas 2 laboratorios de informática.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Vicepresidencia de Investigación solicita a las direcciones de las carreras profesionales, el Número de laboratorios implementados para desarrollo de investigación. 2. La Vicepresidencia de Investigación coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. 3. La Vicepresidencia de Investigación consolida y valida la información. 4. La Vicepresidencia de Investigación realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia de Investigación. **Base de datos:** Vicepresidencia de Investigación.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	4	4	4	4	4

Nota: se proyecta implementar desde el año 2028 con la finalidad de cumplir con las condiciones básicas de calidad para licenciamiento institucional.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.02	OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
AEI.02.03	Programas de fortalecimiento de capacidades investigativas implementados para docentes y estudiantes.					
Nombre del Indicador:	AEI.02.03-I1 Número de programas de investigación implementados.					
Justificación:	Permite medir el Número de programas de investigación implementados como son los talleres, capacitaciones, seminarios entre otros dirigido a docentes y estudiantes.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia de Investigación. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador presenta limitaciones debido a que mide únicamente la cantidad de programas de investigación implementados, sin evaluar su calidad, alcance, nivel de ejecución, sostenibilidad ni los resultados científicos o tecnológicos generados.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** N: Número de programas de investigación implementados. Se cuantificará bajo la denominación de programas de investigación a los talleres, capacitaciones, seminarios entre otros en materia de investigación dirigido a docentes y estudiantes.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Vicepresidencia de Investigación coordina y consolida la información a nivel de detalle y lo reportan. 2. La Vicepresidencia de Investigación consolida y valida la información. 3. La Vicepresidencia de Investigación realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia de Investigación. **Base de datos:** Informe de Vicepresidencia de Investigación.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	1	2	2	3

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.02	OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
AEI.02.04	Publicación en revistas indexadas de forma permanente por los docentes.					
Nombre del Indicador:	AEI.02.04-I1 Número de publicaciones en revistas indexadas.					
Justificación:	La publicación en revistas indizadas garantiza la difusión adecuada y necesaria de la producción científica desarrollada para que se extienda a otros investigadores, universidades, estudiantes y docentes que hacen investigación.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Vicepresidencia de Investigación. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El resultado del indicador está sujeto a las prioridades de recursos presupuestarios que estime de la entidad.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** N: Número de publicaciones en revistas indexadas La información se genera al finalizar el año y se contabilizan publicaciones en revistas ejecutados por docentes y estudiantes.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Vicepresidencia de Investigación coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. 3. La Vicepresidencia Académica consolida y valida la información. 4. La Vicepresidencia Académica realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Vicepresidencia de Investigación. **Base de datos:** Publicaciones en revistas indexadas.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	1	1	2

Nota: se proyecta implementar desde el año 2029 por las condiciones que debe cumplir para su publicación una investigación realizada en revistas indexadas.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.02	OEI.02 Generar investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.					
AEI.02.05	Convenios colaborativos implementados con diversas instituciones.					
Nombre del Indicador:	AEI.02.05-I1 Número de convenios de cooperación logrados.					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir la eficacia en la gestión de la universidad para desarrollar convenios interinstitucionales con instituciones nacionales y/o internacionales a través de alianzas suscritas y ejecutas.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Secretaria General. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia de Investigación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El resultado del indicador está sujeto a las prioridades de recursos presupuestarios que estime de la entidad.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum A$ **Especificaciones técnicas:** A: Número de convenios cooperación logrados La información se genera al finalizar el año. Convenios sobre investigación realizados con universidades y otras instituciones que realicen investigación.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Vicepresidencia de Investigación solicita a la Secretaria General, el Número de convenios cooperación logrados. 2. La Secretaria General y Vicepresidencia de investigación coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. 3. La Vicepresidencia de investigación consolida y valida la información. 4. La Vicepresidencia de investigación realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Secretaria General. **Base de datos:** Informe de Secretaria General.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	1	2	2

OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.

FICHA TÉCNICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.					
Nombre del Indicador:	OEI.03-I1 Porcentaje de estudiantes y docentes que incorporan prácticas de responsabilidad social en sus actividades académicas o profesionales.					
Justificación:	Permite cuantificar las actividades de extensión cultural y proyección social desarrolladas por la universidad en beneficio de la comunidad universitaria, evidenciando el nivel de implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la participación, la integración y el compromiso social.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Responsable de la OEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador permite medir el avance de las actividades implementadas, pero no mide directamente su calidad, pertinencia, cobertura, nivel de participación, satisfacción o impacto en la comunidad universitaria.					
Método de cálculo:	**Fórmula** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** **A:** Número de estudiantes y docentes que incorporan practica de RSU. **B:** Número total de estudiantes y docentes. El indicador considera su participación en los programas: Proyectos de responsabilidad social universitaria. Actividades de proyección o extensión universitaria. Proyectos vinculados con necesidades de la comunidad. Actividades de sostenibilidad ambiental.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	**1.** La Vicepresidencia Académica solicita a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, el Número de actividades y proyectos implementados en responsabilidad social, extensión cultural y proyección social. **2.** La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Vicepresidencia Académica coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. **3.** La Vicepresidencia Académica consolida y valida la información.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Base de datos:** Informe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor absoluto A	0	0	0	20	48	150
Valor absoluto B	0	0	0	80	160	320
Valor relativo	0%	0%	0%	25%	30%	47%

Nota: las actividades previstas se implementarán desde el año 2029, debido a que durante los años 2029 en adelante incorporará progresivamente estudiantes, docentes y personal administrativo.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
OEI.03	OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.
AEI.03.01	Programas de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.
Nombre del indicador:	AEI.03.01-I1 Número de programas de extensión cultural brindados a la comunidad universitaria.
Justificación:	El indicador permite cuantificar los programas de extensión cultural desarrollados por la universidad durante un periodo determinado, facilitando el seguimiento de las acciones institucionales orientadas a promover la participación cultural, fortalecer la identidad y contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide la cantidad de programas ejecutados, pero no necesariamente su calidad, nivel de participación, cobertura o impacto cultural en la comunidad universitaria y la población beneficiaria.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** **N =** Número de programas de extensión cultural implementados. Para el año 2029 se proyecta ejecutar la primera actividad de extensión cultural. Programas de extensión cultural: Programas que se encuentre formalmente planificado y comprenda un conjunto articulado de actividades orientadas a promover, preservar, difundir o desarrollar expresiones culturales, artísticas, tradicionales o patrimoniales, en beneficio de la comunidad universitaria y/o su entorno, y cuente con objetivos, población beneficiaria, responsables, periodo de ejecución, metas, mecanismos de seguimiento y evidencias verificables de su ejecución.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.
Proceso de recolección y análisis:	**1.** La Vicepresidencia Académica solicita a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, el Número de programas de extensión cultural implementados. **2.** La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Vicepresidencia Académica coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. **3.** La Vicepresidencia Académica consolida y valida la información.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Base de datos:** Informe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

	Línea de base	Logros esperados				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	1	2	2

Nota: las actividades previstas se implementarán desde el año 2029, debido a que durante los años 2029 en adelante incorporará progresivamente estudiantes, docentes y personal administrativo.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.03	OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.					
AEI.03.02	Programas de proyección social implementados para la comunidad universitaria.					
Nombre del Indicador:	AEI.03.02-I1 Número de programas de proyección social brindados a la comunidad universitaria.					
Justificación:	El indicador permite cuantificar los programas de proyección social desarrollados por la universidad durante un periodo determinado, facilitando el seguimiento de las acciones orientadas a fortalecer la vinculación con la sociedad y contribuir a la atención de necesidades y problemáticas del entorno mediante la participación de la comunidad universitaria.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Responsable de la AEI:** Vicepresidencia Académica.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide la cantidad de programas ejecutados, pero no necesariamente la calidad, sostenibilidad o impacto real de las intervenciones realizadas en la población beneficiaria.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** **N =** Número de programas de proyección social implementados Programas de proyección social implementados: Los programas de proyección social que apliquen conocimiento académico para resolver problemas concretos de la comunidad. Lo que puede ser desarrollado a través de talleres, asistencias técnicas, capacitaciones grupales, visitas guiadas, ferias, pasantías, escuelas de campo, transferencia tecnológica entre otros. La intervención tiene como objeto principal atender una necesidad o problemática concreta de una población, comunidad, organización o grupo de interés externo, generando un beneficio verificable en los destinatarios (intervención de la universidad para generar beneficios en la sociedad).					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis:	**1.** La Vicepresidencia Académica solicita a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, el Número de programas de proyección social implementados. **2.** La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Vicepresidencia Académica coordinan y consolidan la información a nivel de detalle y lo reportan. **3.** La Vicepresidencia Académica consolida y valida la información. **4.** La Vicepresidencia Académica realiza el cálculo del indicador y lo analiza.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. **Base de datos:** Informe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	0	1	2

OEI.04 Modernización de la gestión institucional.

FICHA TÉCNICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
Nombre del indicador	AEI.04.01-I1 Número de procesos de gestión institucional que se ejecutan de manera estandarizada.					
Justificación	El indicador permite determinar la cantidad de los procesos institucionales implementados de acuerdo con el enfoque de gestión por procesos adoptado por la UNFAY. La formalización e implementación de estos procesos contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la estandarización de procedimientos, la delimitación clara de responsabilidades, el impulso de la mejora continua y la articulación entre las unidades académicas y administrativas, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al logro de resultados.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto. **Responsable de la OEI:** Dirección General de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición puede estar condicionada por la actualización del inventario de procesos institucionales, las diferencias en complejidad y requerimientos de digitalización, la disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos, la interoperabilidad de los sistemas y la existencia de procesos que aún se ejecutan parcialmente de manera manual.					
Método de cálculo	**Formula:** **∑ NPI** **Especificaciones técnicas:** **NPI =** Número de procesos institucionales implementados durante el periodo evaluado. Proceso institucional implementado: Proceso estratégico, MISIÓNal o de apoyo identificado en el mapa de procesos institucional que cumpla con las condiciones 1. El proceso está identificado y definido dentro del mapa de procesos institucional. 2. Cuenta con la documentación, como ficha de proceso, procedimiento, flujograma. 3. Se han identificado los responsables de ejecutar las actividades del proceso. 4. El proceso ha sido puesto en operación, es decir, las actividades previstas se vienes ejecutando en la práctica.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto requiere la información de los procesos institucionales implementados correspondiente al periodo de evaluación. 2. La Dirección General de Administración remite la información solicitada y la documentación que sustenta la implementación. 3. Oficina de Planeamiento y Presupuesto verifica y valida la información recibida conforme al mapa de procesos institucional. 4. Oficina de Planeamiento y Presupuesto consolida la información, calcula el indicador y elabora el reporte correspondiente para el seguimiento del PEI.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo. **Base de datos:** Informe anual de la evaluación del mapa de procesos.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor absoluto	0	2	5	8	11	15

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.01	Instrumentos de gestión implementados.					
Nombre del indicador	AEI.04.01-I1 Porcentaje de instrumentos de gestión institucional elaborados y aprobados.					
Justificación	El indicador permite medir el nivel de cumplimiento de los procesos institucionales orientados a la modernización y mejora continua. Los instrumentos de gestión como: ROF, MCC, CAP-P, PAP, PEI, POI, TUPA, TUSNE, ESTATUTO, MAPRO, ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL, MODELO EDUCATIVO, PLAN DIRECTOR, DIRECTIVAS, entre otros; asegurando un adecuado y gestión eficiente, ordenada y transparente.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto. **Responsable de la AEI:** Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.					
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en el proceso de aprobación y actualización de los documentos de gestión.					
Método de cálculo	**Formula:** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** A = Instrumentos de gestión institucional elaborados y aprobados. B = Total de instrumentos de gestión institucional identificados para el periodo de evaluación. Se considerará que un instrumento de gestión institucional (Documentos normativos y documentos de gestión) ha sido elaborado y aprobado cuando cuente con una versión final formalizada y haya sido aprobado mediante el acto resolutivo.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización verifica el número de instrumentos de gestión institucional. 2. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización identificar estado: vigente, desfasado, en revisión o aprobado. 3. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización consolida el porcentaje de avance por tipo de instrumento.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo. **Base de datos:** Archivo institucional de documentos de gestión.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	9	15	20	23	25
Valor en absoluto B	0	25	25	25	25	25
Valor en relativo	0%	36%	60%	80%	92%	100%

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.					
Nombre del indicador	Número de evaluaciones de seguimiento al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.					
Justificación	AEI.04.02-I1 Obtener licenciamiento institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario, evidenciando el fortalecimiento de la gestión universitaria, la mejora de los servicios académicos y administrativos y el compromiso institucional con la calidad educativa.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Gestión de la Calidad. **Responsable de la AEI:** Oficina de Gestión de la Calidad.					
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en la implementación de acciones de mejora, escasa articulación entre áreas responsables y cambios en los criterios o lineamientos del modelo de licenciamiento institucional.					
Método de cálculo	**Formula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** N = Número de evaluaciones de seguimiento al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. Evaluaciones de seguimiento: verificación de cumplimiento de las Condiciones básicas de calidad conforme a los lineamientos establecidas por SUNEDU, sustentada mediante informes, actas, listas de verificación, entre otros.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Oficina de Gestión de la Calidad, solicita el reporte de logro del Indicador. 2. La Oficina de Gestión de la Calidad, valida la disponibilidad de datos. 3. La Oficina de Gestión de la Calidad, procesa los datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador).					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo. **Base de datos:** Registros e informes técnicos de las condiciones básicas de calidad implementados.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	2	2	3	3	4

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones implementadas para el personal administrativo.					
Justificación	AEI.04.03-I1 El indicador permite medir el nivel de cumplimiento de las actividades de capacitación programadas para el fortalecimiento de competencias y capacidades del personal, contribuyendo a mejorar el desempeño institucional, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios brindados por la universidad.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Unidad de Recursos Humanos. **Responsable de la AEI:** Unidad de Recursos Humanos.					
Limitaciones para la medición del indicador	Inasistencia del personal a las capacitaciones, cambios en la programación del Plan de Desarrollo de las Personas, falta de registros actualizados y dificultades para el seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación ejecutadas.					
Método de cálculo	**Formula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** N = Número de capacitaciones realizadas en el periodo de evaluación Capacitación realizada: Actividad de formación, actualización o fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo, según lo programado en el Plan de Desarrollo de las Personas.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Dirección General de Administración, solicita el reporte de logro del Indicador. 2. La Unidad de Recursos Humanos, valida la disponibilidad de datos. 3. La Unidad de Recursos Humanos, procesa los datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador). 4. La Unidad de Recursos Humanos, prepara informe de resultados. 5. La Dirección General de Administración, análisis y uso de los resultados para la mejora continua.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Unidad de Recursos Humanos. **Base de datos:** Registros e informes técnicos de las acciones del plan de desarrollo de las personas.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	1	2	2	3	3

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.04	Sistema de gestión de la calidad implementado para la UNFAY.					
Nombre del indicador	AEI.04.04-I1 Número de actividades del Sistema de Gestión de Calidad ejecutados.					
Justificación	El indicador permite medir las actividades programadas del Sistema de Gestión de Calidad efectivamente ejecutados, producto de ello luego se implementará los apartados de la norma ISO 21001.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Gestión de la Calidad. **Responsable de la AEI:** Oficina de Gestión de la Calidad.					
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de información sistematizada, limitada capacitación del personal en gestión de calidad, insuficiente asignación de recursos, resistencia al cambio organizacional y dificultades en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad.					
Método de cálculo	**Formula:** $\sum N$ **Especificaciones técnicas:** A = Número de actividades del Sistema de Gestión de la Calidad ejecutados. Las actividades se refieren a la difusión de la política, objetivos e importancia del SGC, actualización de las matrices de riesgo, mejora de procesos, procedimientos, auditorias, reuniones, revisión entre otros. Esto se desarrolla para asegurar la calidad educativa mediante la implementación de procesos sistemáticos y sostenibles de mejora continua, promoviendo la eficiencia, transparencia, y rendición de cuentas, en concordancia con los objetivos institucionales, estándares nacionales e internacionales y con los principios del aseguramiento de la calidad. Actividades a desarrollar según ISO 21001:2028 1. contexto de la organización, 2 liderazgo, 3 planificación, 4 apoyo, 5 operación, 6 evaluación de desempeño y 7 mejora.					
Sentido esperado del indicador	No definido.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Oficina de Gestión de la Calidad, solicita el reporte de logro del Indicador. 2. La Oficina de Gestión de la Calidad, valida la disponibilidad de datos. 3. La Oficina de Gestión de la Calidad, procesa los datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador). 4. La Oficina de Gestión de la Calidad, análisis y uso de los resultados para la mejora continua.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Oficina de Gestión de la Calidad. **Base de datos:** Registros e informes técnicos de las actividades implementadas del sistema de gestión de la calidad.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	2	3	5	7

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.05	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador	AEI.04.05-I1 Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital ejecutadas.					
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de actividades del plan de gobierno digital ejecutados. Se busca fortalecer la transformación digital de la universidad, optimizando los procesos operativos, estratégicos y de soporte mediante el uso eficiente de tecnologías digitales.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de la Tecnología de la Información. **Responsable de la AEI:** Oficina de la Tecnología de la Información.					
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de personal especializado, resistencia al uso de herramientas digitales, deficiencias en conectividad y dificultades para el seguimiento y actualización de los servicios digitalizados implementados.					
Método de cálculo	**Formula:** **(A / B) x 100** **Especificaciones técnicas:** A = Número de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital. B = Número total de actividades del plan de gobierno digital. Las actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital consisten en: 1.Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital, 2. Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital, 3. Elaborar el Plan de Gobierno Digital, 4. Incorporar la transformación digital en el Plan Estratégico Institucional, 5. Desplegar la Estrategia Digital, 6. Incorporar el sitio web institucional a la Plataforma Gob.pe, 7. Implementar la Mesa de Partes Digital, 8. Publicar el TUPA de la entidad en edu.pe, 9. Implementar el Modelo de Gestión Documental y 10. Publicar en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Oficina de tecnologías de la Información, consolida el reporte de logro del Indicador. 2. La Oficina de tecnologías de la Información, valida la disponibilidad de datos. 3. La Oficina de tecnologías de la Información, prepara informe de resultados. 4. La Oficina de tecnologías de la Información, presenta recomendaciones para la mejora continua.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Oficina de tecnologías de la Información. **Base de datos:** Registros e informes técnicos sobre los servicios optimizados e implementados con el uso de las tecnologías digitales.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	2	5	8	9	10
Valor en absoluto B	0	10	10	10	10	10
Valor relativo	0%	20%	50%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento implementado de los servicios administrativos.					
Nombre del indicador	AEI.04.06-I1 Porcentaje de infraestructura y equipamiento implementados para los servicios administrativos.					
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance en la implementación y mejora de los ambientes, mobiliario y recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios administrativos, contribuyendo a fortalecer la capacidad operativa, la eficiencia institucional y la calidad de atención en la universidad.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Unidad Ejecutora de Inversiones. **Responsable de la AEI:** Unidad Ejecutora de Inversiones.					
Limitaciones para la medición del indicador	Limitaciones técnicas y dificultades en el seguimiento y verificación del avance físico de la ejecución de inversiones de servicios administrativos.					
Método de cálculo	**Formula:** **(A/B) x 100** **Especificaciones técnicas:** A = Cantidad de infraestructura y equipamiento administrativo en condiciones óptima. B = Total de infraestructura y equipamiento administrativo proyectado. Se considera infraestructura y equipamiento en condiciones óptimas, a las oficinas administrativas, infraestructura complementaria y su equipamiento.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Unidad Ejecutora de Inversiones, verifica la proyección de la infraestructura administrativa y servicios complementarios previstas en el plan director. 2. La Unidad Ejecutora de Inversiones, prepara informe de resultados. 3. La Unidad Ejecutora de Inversiones, presenta su evaluación y recomendaciones para la mejora continua.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Unidad Ejecutora de Inversiones. **Base de datos:** Registros e informes técnicos de las acciones ejecutadas conforme al plan director y su equipamiento.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto A	0	0	1	1	2	2
Valor en absoluto B	0	0	2	2	2	2
Valor en relativo	0%	0%	50%	50%	100%	100%

Nota: Se tiene como meta la construcción de infraestructura de la parte administrativa y cerco de seguridad del contorno de la ciudad universitaria.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.07	Convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad.					
Nombre del indicador	AEI.04.07-I1 Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados por la universidad para gestión institucional.					
Justificación	El indicador permite medir el nivel de articulación estratégica de la universidad con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, orientadas a fortalecer la formación académica, la investigación, la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo institucional.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales. **Responsable de la AEI:** Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales.					
Limitaciones para la medición del indicador	La cantidad de convenios formalizados no necesariamente mide la efectividad o impacto real en el fortalecimiento institucional.					
Método de cálculo	**Formula:** $\sum$ **N** **Especificaciones técnicas:** A = Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados. Se considera convenios interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas, convenios marco y específicos para gestión institucional.					
Sentido esperado del indicador	No definido.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales, verifica la disponibilidad de información sobre convenios suscritos. 2. La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales, prepara informe de resultados. 3. La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales, analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales. **Base de datos:** Informe semestrales de los convenios suscritos.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	1	2	3	2	2

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.08	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo implementados.					
Nombre del indicador	AEI.04.08-I1 Número de mantenimientos preventivos y correctivos implementados.					
Justificación	El indicador permite medir el nivel de atención y conservación de la infraestructura, equipamiento y bienes institucionales necesarios para garantizar la continuidad y calidad de los servicios universitarios.					
Responsables	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Unidad de Servicios Generales. **Responsable de la AEI:** Unidad de Servicios Generales.					
Limitaciones para la medición del indicador	Los mantenimientos ejecutados miden la cantidad de acciones realizadas, pero no necesariamente la calidad, oportunidad o efectividad de los mantenimientos efectuados.					
Método de cálculo	**Formula:** **Σ (MP + MC)** **Especificaciones técnicas:** MP = Número de mantenimientos preventivos ejecutados. MC = Número de mantenimientos correctivos ejecutados. Permite cuantificar de manera objetiva las acciones realizadas por la institución para garantizar la operatividad, conservación y adecuado funcionamiento de la infraestructura, equipos y bienes institucionales.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Proceso de recolección y análisis	1. La Unidad de Servicios Generales, en coordinación con la Unidad Ejecutora de Inversiones determina la infraestructura que demanda su mantenimiento preventivo y correctivo. 2. La Unidad de Servicios Generales, identifica los mobiliarios, equipos y vehículos que demanda su mantenimiento preventivo y correctivo. 3. La Unidad de Servicios Generales, presenta su plan integral de mantenimiento. 4. La Unidad de Servicios Generales reporta la ejecución de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.					
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Unidad Ejecutora de Inversiones. **Base de datos:** Registros e informes técnicos de las acciones ejecutadas conforme al plan director y su equipamiento.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	0	1	2	3

Nota: se proyecta ejecutar actividades de mantenimiento desde año 2029 cuando la universidad ya cuente con infraestructura propia.

FICHA TÉCNICA DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL						
OEI.04	OEI.04 Modernización de la gestión institucional.					
AEI.04.09	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	AEI.04.09-I1 Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementado.					
Justificación:	Permite medir la cantidad de acciones implementadas con respecto a las previstas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad con la finalidad de prevenir los posibles riesgos que afectarían a la integridad de las personas y a las instalaciones del campus ocasionadas por la ocurrencia de algún peligro de origen natural o inducidas por el hombre.					
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Unidad de Servicios Generales (USG). **Responsable de la AEI:** Dirección General de Administración (DIGA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La implementación de las actividades previstas en el plan puede verse afectada por restricciones presupuestales, limitada capacidad técnica y escasa disponibilidad de recursos logísticos y humanos especializados.					
Método de cálculo:	**Fórmula:** **Σ (A + B)** **Especificaciones técnicas:** **N =** Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementado **A =** Plan de contingencia. **B =** Plan de continuidad.					
Sentido esperado del indicador:	No definido.					
Proceso de recolección y análisis:	1. La DIGA solicita a la USG el reporte de las acciones del Plan de Seguridad Integral implementadas. 2. USG recopila y consolida el número de acciones implementadas del Plan de Seguridad Integral. 3. La USG realiza el cálculo del indicador y lo analiza e informa al DIGA. 4. La DIGA verifica y valida la información.					
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad de Servicios Generales. **Base de datos:** Informe de la Unidad de Servicios Generales.					
	Línea de base	**Logros esperados**				
Año	**2025**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Valor en absoluto	0	0	2	0	0	2

Nota: La meta consiste en elaborar el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.